



**Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales**



Informe de Caracterización de Grupos de Valor en San Onofre y Toluviéjo

Grupo de Relación Estado Ciudadanías

Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental

SEPTIEMBRE 2025

Tabla de Contenido

Introducción.....	5
Necesidades de caracterización de grupos de valor	6
Enfoque territorial.....	7
Grupos de valor a caracterizar	12
1. Objetivos de caracterización de grupos de valor	13
1.1. Objetivo general.....	13
1.2. Objetivos específicos:	13
2. Metodología	13
2.1. Instrumentos de recolección de información para caracterización de grupos de valor 2025.....	14
2.1.1. Encuesta	14
2.1.2. Mapa de actores.....	16
2.1.3. Diálogos improbables: actores diversos.....	17
3. Resultados de los grupos de valor: Ciudadanía y Sociedad Civil en San Onofre y Toluviejo.....	17
3.1. Municipio de San Onofre	17
3.1.1. Contexto territorial	17
3.1.2. Actores identificados	23
3.1.3. Resultados de la encuesta	30
3.1.3.1. Información de identificación y sociodemográficas	30
3.1.3.2. Percepción sobre la ANLA y la Transición Energética Justa	34
3.1.3.3. Percepciones sobre la participación.....	38
3.1.3.4. Principales intereses y expectativas frente a los proyectos FNCER ..	41
3.1.3.5. Preocupaciones frente a los proyectos FNCER.....	41
3.1.3.6. Condiciones necesarias para que la Transición Energética sea justa ..	41
3.1.3.7. Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio.....	42

3.1.3.8. Recomendaciones para mejorar el relacionamiento con la ANLA en el marco del desarrollo de proyectos FNCER.....	43
3.2. Municipio de Tolu Viejo	43
3.2.1. Contexto territorial	43
3.2.2. Actores identificados	49
3.2.3. Resultados de la encuesta	54
3.2.3.1. Información de identificación y sociodemográficas	54
3.2.3.2. Percepciones sobre la ANLA y la TEJ	58
3.2.3.3. Percepciones sobre la Participación	62
3.2.3.4. Necesidades y expectativas frente a los proyectos FNCER.....	64
3.2.3.5. Preocupaciones frente a los proyectos FNCER.....	65
3.2.3.6. Condiciones necesarias para que la transición energética sea justa..	66
3.2.3.7. Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio.....	67
3.2.3.8. Recomendaciones para mejorar el relacionamiento con la ANLA en el marco del desarrollo de proyectos FNCER.....	67
3.3. Propuestas de las comunidades de Tolu Viejo y San Onofre para la TEJ	68
4. Resultados de los grupos de valor: Academia, Actores Internacionales, Entidades Públicas.	70
4.1. Información y aportes de la Academia a la TEJ.....	70
4.2. Información y aportes de los Actores Internacionales a la TEJ	73
4.3. Información y aportes de las Entidades públicas a la TEJ	75
5. Los resultados y el Acuerdo de Escazú.....	83
6. Conclusiones y recomendaciones.....	85
Conclusiones respecto al relacionamiento con grupos de valor	85
Relacionamiento con ciudadanía y sociedad civil	85
Relacionamiento con Entidades públicas nacionales y territoriales	86
Relacionamiento con Actores internacionales.....	87
Relacionamiento con Academia y redes de conocimiento	88

Conclusiones respecto a los Proyectos FNCER (Condiciones necesarias para una transición energética justa)	88
Referencias bibliográficas	90

Introducción

En el marco de las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia, potencia mundial de la vida” 2022–2026, la transición energética justa (TEJ) se posiciona como un objetivo estratégico del Estado. El eje 4: **Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática**, proyecta avanzar hacia una matriz energética sostenible, inclusiva y menos dependiente de los combustibles fósiles. Así mismo, para el desarrollo de dicha transición se busca garantizar el acceso equitativo a la energía, promover la soberanía energética y abordar el cambio climático.

Para lo anterior, el PND se propone:

- **Fomento de comunidades energéticas:** busca que grupos organizados en territorios rurales, indígenas, afrocolombianos y campesinos puedan generar, comercializar y utilizar energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).
- **Diversificación de la matriz energética:** le apuesta a incorporar 2.000 megavatios (MW) de capacidad instalada de FNCER, como solar y eólica.
- **Justicia social:** busca garantizar el desarrollo equitativo y en el marco de la justicia ambiental, para ello plantea la participación incidente con enfoque étnico, de género y territorial, y la protección de los derechos humanos.
- **Transformación productiva:** Se contempla la reconversión productiva en regiones afectadas por la descarbonización, como Sucre, La Guajira y Cesar.
- **Cooperación internacional:** se propone movilizar recursos y fortalecer alianzas con cooperantes internacionales.

En este contexto, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)**, como entidad encargada de evaluar y licenciar proyectos de **Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)**, asume un rol clave en el desarrollo de la transición energética justa.

Por lo anterior, para la caracterización de grupos de valor 2025, desde el grupo de Relación Estado Ciudadanías, el Grupo de Transición Energética de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales y el grupo interdisciplinar de caracterización se priorizaron los grupos de valor academia, actores internacionales, entidades públicas, sociedad civil y ciudadanía en 2 municipios con potencial para el desarrollo de proyectos FNCER.

Necesidades de caracterización de grupos de valor

Para el proceso de evaluación y seguimiento de licencias ambientales de proyectos FNCER se requiere de un relacionamiento estratégico con los diversos actores que confluyen en la formulación y desarrollo de los proyectos debido a que estos implican transformaciones significativas en los territorios y movilizan diversos intereses.

En ese sentido, los diferentes actores pueden ser fuentes valiosas de información técnica, académica y social, y contribuyen a anticipar posibles impactos, riesgos, conflictos o vacíos de información en el marco de la evaluación y seguimiento de licencias ambientales. Asimismo, este relacionamiento es importante para fortalecer la participación inclusiva e incidente de las ciudadanías.

De esta manera, el relacionamiento con los grupos de valor involucrados en proyectos FNCER es fundamental para mejorar la eficiencia, calidad y oportunidad de los procesos misionales de la entidad y la toma de decisiones basadas en la justicia ambiental.

Ahora bien, el proceso de transición energética no debe limitarse al cambio de la matriz energética, sino que debe abordar las injusticias ambientales y sociales, tanto históricas como contemporáneas para no ampliar las desigualdades existentes y contribuir a la reparación de derechos históricamente vulnerados, como el acceso a un ambiente sano (directamente relacionado con la competencia de la entidad), a la salud y a la participación

El enfoque de justicia ambiental busca el reconocimiento de los derechos y la participación de las comunidades (Partridge, 2022). Este enfoque trasciende la atención exclusiva a los impactos ambientales inmediatos e incorpora el análisis de las estructuras sociales, económicas y políticas que perpetúan desigualdades que afectan a los grupos más vulnerables, asegurando que sus voces y necesidades sean reconocidas y priorizadas.

Desde la perspectiva de la ANLA, la TEJ propende por la gestión adecuada de la conflictividad socio-ecológica asociada a la implementación de proyectos FNCER, particularmente en contextos de alta sensibilidad ambiental y social. En este marco, la inclusión del enfoque de justicia ambiental en los procesos misionales de la entidad representa una oportunidad para promover la equidad en el acceso a los beneficios de la energía, así como el fortalecimiento de los mecanismos de participación, el diálogo y la corresponsabilidad entre grupos de valor involucrados.

Asimismo, este ejercicio de caracterización se articula con la **estrategia para la incorporación del enfoque de derechos humanos en el licenciamiento ambiental**, como expresión del compromiso institucional con la garantía de los derechos y el reconocimiento de la interdependencia entre el goce efectivo del derecho a un ambiente sano y el ejercicio

de otros derechos humanos. Igualmente, este enfoque promueve la articulación interinstitucional e intersectorial con otras entidades del Estado, con el fin de atender de manera integral las necesidades asociadas a la protección y garantía de los derechos humanos en los territorios.

Finalmente, esta apuesta contribuye a la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú, al reconocer y vincular a las comunidades habitantes de territorios con potencial TEJ para construir participativamente una estrategia de relacionamiento que les permita situarse como actores incidentes en las decisiones que impactan directa o indirectamente en sus territorios.

En síntesis, las necesidades de caracterización de grupos de valor involucrados en proyectos FNCER son las siguientes:

- Gestión de la conflictividad socio-ecológica
- Garantía de la justicia ambiental
- Garantía de derechos humanos y articulación interinstitucional
- Participación inclusiva e incidente

Enfoque territorial

Para la ANLA, los territorios y territorialidades adquieren una importancia estratégica, ya que cada proyecto que se implementa responde a dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales específicas. Por ello, la caracterización con enfoque territorial se plantea como una herramienta clave para comprender integralmente estas particularidades y construir, con base en ello, los lineamientos de la estrategia de relacionamiento con los actores en los territorios donde se ejecutan proyectos FNCER.

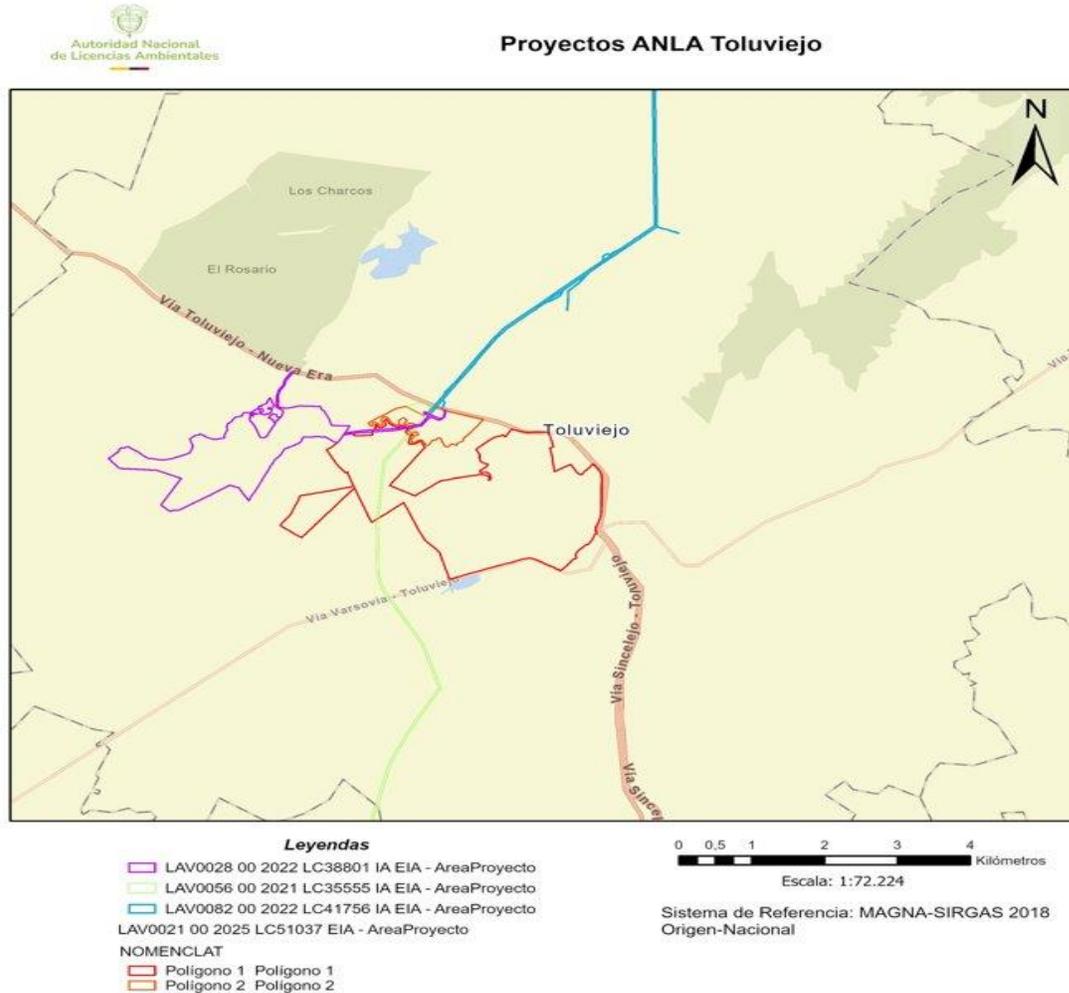
Para la caracterización correspondiente a la vigencia 2025, se seleccionaron dos municipios ubicados en el departamento de Sucre: San Onofre y Toluviéjo municipios con potencial para el desarrollo de proyectos eólicos Offshore y con presencia de proyectos de parques solares y líneas de transmisión eléctrica de competencia de la ANLA.

Es importante mencionar que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Minas y Energía (2024), delimitó un área geográfica para potenciales proyectos eólicos offshore que comprende 15 municipios de 4 departamentos, dentro de los cuales se encuentra el municipio de San Onofre. Esto se hizo con base en la Hoja de ruta para el despliegue de la energía eólica costa afuera en Colombia (2022) y el primer proceso competitivo para el otorgamiento del permiso de ocupación temporal sobre el área

convocada en la primera ronda denominada Caribe Central para el desarrollo de proyectos de energía eólica costa fuera.

En ese sentido, Toluviéj cuenta con la presencia de los siguientes proyectos FN CER de competencia ANLA:

Figura 1. Proyectos ANLA Toluviéj



El municipio de San Onofre cuenta con los siguientes proyectos licenciados y en evaluación por parte de la ANLA:

Figura 2. *Proyectos licenciados y en evaluación San Onofre*



Respecto a los proyectos FNCER competencia de la ANLA en ambos municipios, en la siguiente tabla se listan:

Tabla 1: *proyectos FNCER competencia de ANLA en San Onofre y Tolviejo*

Nombre del proyecto	Titular	Área de influencia	Descripción	Estado
Nueva Subestación Tolviejo 220 Kv y Líneas de Transmisión Asociadas – Tramo 1.	Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Córdoba: Chinú Sucre: Sincel ejo, Sampués y Tolviejo	Construir, operar y mantener una línea de transmisión eléctrica de 220 kV y 40,85 km de longitud, que conectará la nueva Subestación Tolviejo con la bahía de línea de 230 kV en la Subestación Chinú	Seguimiento

Nombre del proyecto	Titular	Área de influencia	Descripción	Estado
Nueva Subestación Tolviejo 220 kV y Líneas de Transmisión asociadas – Tramo 2.	Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Sucre: Santiago de Tolú, Tolviejo y San Onofre Bolívar: María La Baja, Arjona, Turbaco y Santa Rosa de Lima	Construir, probar, poner en funcionamiento, operar y mantener las obras, así como ampliar para construir una bahía de línea de 220 kV en la Subestación Bolívar, actualmente operada por ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Seguimiento
Parque Solar Andrómeda y Línea de Transmisión de Energía de 220 kV	Parque Solar Andrómeda I S.A.S. E.S.P	Sucre: Tolviejo, en la vereda La Granja y el Corregimiento Varsovia	Construir, operar y mantener un parque solar de 100 MW, que entregará energía al Sistema de Transmisión Nacional. Para ello, se conectará a una subestación elevadora y a una línea de transmisión de 220 kV y 1,96 km de longitud, que unirá la subestación elevadora con la nueva Subestación Tolviejo 220 kV, en Tolviejo, Sucre	Seguimiento
Proyecto Solar Tolviejo 150MW	Elawan Energy Colombia Developments S.A.S.	Área rural de la cabecera municipal de Tolviejo, Sucre	Construir, operar y mantener un parque solar en Tolviejo, Sucre, incluyendo la infraestructura necesaria para su conexión al Sistema de Transmisión Nacional	Evaluación: solicitud de información adicional

Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA)

Por otra parte, se consultó el registro de proyectos de generación de energía eléctrica de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y se encontraron 9 proyectos:

Figura 3. Registro de proyectos de generación



Fuente: UPME (2025)

Lo anterior devela un alto potencial del municipio para el desarrollo de proyectos de generación de energía solar suman alrededor de 498,8 MW de capacidad instalada proyectada, lo que supera la demanda local y convierte a Tolú Viejo en un territorio estratégico para la transición energética en Sucre y la región Caribe.

Ahora bien, más allá de las condiciones técnicas que justifican la selección de los municipios, resulta indispensable incorporar un enfoque territorial que reconozca las trayectorias históricas y las necesidades diferenciadas de las comunidades, permitiendo formular acciones pertinentes, eficaces y sostenibles. Además, al situar en el centro las identidades, voces, saberes y modos de vida de las comunidades, se potencia la justicia social y ambiental, se promueve el acceso equitativo a bienes y servicios, y se impulsa el desarrollo a partir de las capacidades locales. Esta perspectiva favorece el diseño de estrategias de inclusión que abordan las inequidades desde las realidades propias de cada territorio.

Desde la ANLA, el enfoque territorial se integra con la finalidad de orientar acciones institucionales para generar condiciones que amplíen el goce efectivo de derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental, así como el avance hacia un desarrollo sostenible de acuerdo con las particularidades biofísicas y sociales de los territorios.

Desde este enfoque, la caracterización también implica una participación multisectorial que articule a entidades públicas de todos los niveles, la academia, actores internacionales, sociedad civil organizada y ciudadanía en general. Esta participación amplia no sólo permite

una comprensión más integral del contexto territorial, sino que fortalece la legitimidad de los procesos y la gobernanza ambiental, fomenta la corresponsabilidad, mejora la coordinación entre actores y permite gestionar la conflictividad socio-ecológica.

En suma, este proceso de caracterización con enfoque territorial es un paso necesario para garantizar que la estrategia de relacionamiento con los grupos de valor responda de manera efectiva a las complejidades del territorio, y contribuya a una transición energética que sea verdaderamente justa, participativa y sostenible.

Grupos de valor a caracterizar

A continuación, se presenta la definición de los grupos de valor priorizados a caracterizar:

- **Academia:** es el conjunto de instituciones, organizaciones, grupos de investigación y personas dedicadas a la generación, sistematización, validación y transferencia de conocimientos. Los actores de este grupo de valor incluyen las instituciones de educación superior (IES), los centros de investigación y redes académicas. Estos, mediante su quehacer contribuyen a la transferencia de conocimiento e innovación para el fortalecimiento de los equipos técnicos y los procesos misionales en temas priorizados y de interés de la entidad. De igual forma, estos actores son usuarios de la información generada y administrada por la ANLA (Elaboración propia en el 2025).
- **Actores Internacionales:** Grupo de valor aprobado por la entidad que corresponde a las entidades, órganos, agencias u organizaciones internacionales o supranacionales que brindan asistencia técnica, permiten el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento con la Autoridad. Los usuarios: Grupo de valor aprobado por la entidad que comprende las personas naturales, jurídicas públicas o jurídicas privadas usuarias de los servicios de evaluación ambiental, permisos y trámites ambientales, y sujetos de seguimiento y control ambiental de la Autoridad.
- **Ciudadanía:** Grupo de valor aprobado por la entidad que se refiere a cualquier persona que por interés general en los asuntos públicos se relaciona con la entidad. No se limita solo a los beneficiarios, proveedores o usuarios específicos del servicio o de resultados de la gestión (ANLA 2023).
- **Entidades Públicas:** Grupo de valor aprobado por la entidad que corresponde a las entidades nacionales, departamentales y locales que pertenecen a la rama ejecutiva y las entidades pertenecientes a la rama legislativa y judicial que tienen interacción

con la Entidad en el marco del cumplimiento de su misionalidad y sus labores administrativas. En este grupo no se encuentran los Entes de Control (ANLA 2023).

- **Sociedad Civil:** Grupo de valor aprobado por la entidad que corresponde a grupos heterogéneos organizados de personas que comparten intereses en común, se integran, disertan y de manera organizada hacen visibles sus demandas ante la ANLA. Se caracterizan por buscar la protección y reivindicación de derechos colectivos, así como la generación de cambios sociales. Este grupo puede tener una agenda de incidencia y tienen posibilidades para movilizar la opinión pública en temas que impactan los objetivos institucionales. En este grupo también se pueden encontrar organizaciones con intereses en torno a la construcción de agendas conjuntas con la entidad para la gestión del conocimiento, la innovación y transferencia del conocimiento (ANLA 2023).

1. Objetivos de caracterización de grupos de valor

1.1. Objetivo general

Caracterizar los grupos de valor presentes en dos municipios del Caribe con potencial para el desarrollo de proyectos (FNCER), con el fin de diseñar una estrategia de relacionamiento que contribuya al cumplimiento de los objetivos y principios de la transición energética justa en el marco de los procesos misionales de la ANLA.

1.2. Objetivos específicos:

- Identificar los actores clave de los municipios de San Onofre y Toluvié que interactúen o tengan interés en participar en el desarrollo de proyectos FNCER.
- Analizar los intereses, necesidades de articulación y flujos de información entre los grupos de valor y la ANLA, en el contexto de la evaluación y seguimiento ambiental de proyectos FNCER.
- Establecer oportunidades de relacionamiento y coordinación institucional y comunitaria que contribuyan al desarrollo de una estrategia de relacionamiento para la transición energética justa en el marco de los procesos misionales de la ANLA.

2. Metodología

La recolección de información para la caracterización se realizó con base en el análisis de fuentes primarias y secundarias. La información primaria, se obtuvo a través de los

instrumentos: mapa de actores, encuesta y diálogos improbables, aplicados a actores clave en los territorios priorizados.

Por otra parte, la información secundaria se recopiló mediante la revisión documental de fuentes institucionales, bases de datos públicas, informes técnicos, normativos y diagnósticos existentes, que permitan contextualizar y complementar los hallazgos.

Los actores clave para la aplicación de los instrumentos se identificaron con base en las siguientes fuentes:

- Directorio de actores de los proyectos de competencia ANLA en los territorios
- Plan de Desarrollo Territorial San Onofre 2024-2027
- Plan de Desarrollo Territorial de Tolviejo 2024-2027
- Base de datos geográfica del Sistema de Información Geográfica Indígena (SIGI)

2.1. Instrumentos de recolección de información para caracterización de grupos de valor 2025

2.1.1. Encuesta

La encuesta para la caracterización de grupos de valor es un instrumento de recolección de información estructurado que tiene como objetivo obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre las entidades públicas, actores internacionales, academia, sociedad civil y ciudadanía presentes en los municipios de San Onofre y Tolviejo, departamento de Sucre. Su finalidad es identificar sus características, necesidades, percepciones y expectativas frente a la gestión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), especialmente en el marco del desarrollo de proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).

El instrumento está dividido en secciones y preguntas específicas según el tipo de persona (natural o jurídica) y grupo de valor (ciudadanía y sociedad civil; academia, actores internacionales y entidades públicas) y otras preguntas que aplican para ambas.

Inicialmente, la encuesta se envió a los diferentes actores de la ciudadanía y la sociedad civil identificados en las fuentes oficiales. Sin embargo, se obtuvo respuesta de los actores con mayor incidencia en el territorio que aceptaron participar en el proceso realizado presencialmente en el municipio, los cuales fueron:

- Líderes comunitarios y organizaciones sociales y étnicas que hicieran parte del área de influencia de los proyectos FNCER en los municipios
- Comunidades étnicas aledañas a las áreas de influencia de los proyectos FNCER en los municipios

- Juntas de acción comunal de los municipios

Por otra parte, en cuanto a la academia, la encuesta se envió a instituciones de educación superior cercanas a los municipios y departamento de Sucre, incluyendo las de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena y Córdoba. Esto, debido a que, en Sucre, sólo se encuentran 2 instituciones académicas.

Respecto a los actores internacionales, en la revisión de información secundaria, no se encontraron presentes en los municipios, por lo cual la encuesta se envió a la base de datos de actores internacionales del equipo de cooperación internacional ANLA.

Por último, en cuanto a las entidades públicas, se priorizaron las entidades territoriales: Alcaldía de San Onofre, Alcaldía de Toluviéjo y Gobernación de Sucre, y las entidades con competencias administrativas para la TEJ y asociadas al sector tierras.

Si bien no se definió una muestra en sentido estadístico, la selección respondió a un criterio intencionado orientado a garantizar la participación de actores clave para los objetivos de la caracterización. Esta decisión metodológica permitió recoger la diversidad de perspectivas relevantes sin pretender representatividad numérica, sino más bien asegurar la pertinencia y riqueza del análisis cualitativo.

En ese sentido, la encuesta se remitió vía correo electrónico a un total de 166 personas, distribuidas por cada grupo de valor de la siguiente manera:

Envío por correo electrónico

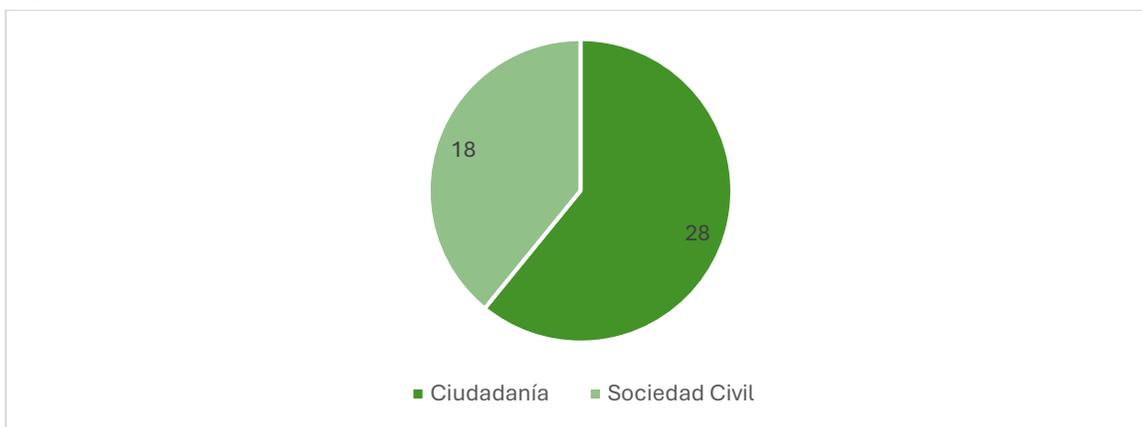
- Academia: 66 correos electrónicos a universidades de Sincelejo Sucre, Córdoba, Bolívar, Atlántico, Magdalena.
- Actores internacionales: 57 correos electrónicos
- Entidades públicas: 43 correos electrónicos

Respecto a los espacios presenciales, asistieron los siguientes actores sociales :

- Toluviéjo: 41 personas
- San Onofre: 20 personas

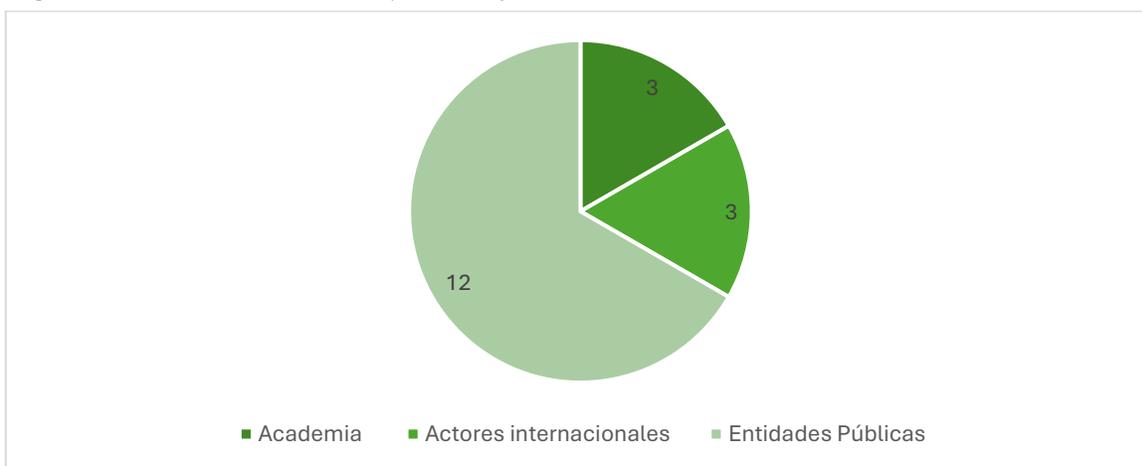
Del envío total de las encuestas, se recibieron 66 respuestas, distribuidas de la siguiente manera:

Figura 4. Identificación como persona natural



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Figura 5. Identificación como persona jurídica



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

2.1.2. Mapa de actores

El mapa de actores tiene por objetivo identificar, clasificar y analizar actores claves del territorio relacionados con proyectos de transición energética justa o de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), evaluando sus niveles de poder, intereses, relaciones, tensiones y conflictividades, con el fin de orientar estrategias de relacionamiento.

En ese sentido, se realizaron 5 mapas de actores en Toluvié y 2 en San Onofre. En estos, se utilizaron dos categorías de análisis: nivel de influencia en la TEJ y nivel de relacionamiento con las comunidades.

2.1.3. Diálogos improbables: actores diversos

Los diálogos improbables tienen por objetivo recoger insumos para el desarrollo de una estrategia de relacionamiento que contribuya al cumplimiento de los objetivos y principios de la Transición Energética Justa en el marco de los procesos misionales de la ANLA.

la metodología propuesta articula diálogos improbables e indagación apreciativa. Los primeros, buscan posibilitar diálogos en contextos polarizados cuyo propósito es idear una estrategia en común para lograr transformaciones que afecten positivamente a todas las partes. La segunda, se centra en la identificación de las posibilidades de los actores involucrados y de las características del entorno para la superación de la conflictividad.

De esta manera, en fichas bibliográficas se recogieron propuestas de las comunidades para el relacionamiento con los diferentes actores clave identificados previamente en el marco de la TEJ.

3. Resultados de los grupos de valor: Ciudadanía y Sociedad Civil en San Onofre y Toluviejo

Los resultados de la caracterización se presentan por cada municipio (San Onofre y Toluviejo), de los grupos de valor Ciudadanía y Sociedad Civil a partir del análisis de las siguientes categorías: contexto territorial, actores identificados, información de identificación y sociodemográfica, percepción sobre la ANLA y la TEJ, percepción sobre la participación, intereses y expectativas frente a los proyectos FNCER, preocupaciones frente a los proyectos FNCER, condiciones necesarias para que la transición energética sea justa, aportes para el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio y recomendaciones para mejorar el relacionamiento con la ANLA en el marco del desarrollo de proyectos FNCER.

3.1. Municipio de San Onofre

3.1.1. Contexto territorial

San Onofre, es un municipio del departamento de Sucre, en la región Caribe, ubicado aproximadamente a 68 kilómetros de distancia del Municipio de Sincelejo, capital del departamento de Sucre (Alcaldía Municipal de San Onofre, 2025). Este municipio se divide en 23 corregimientos, 23 caseríos, 16 veredas y 1 isla, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 2. División político-administrativa de San Onofre

Corregimientos	Caseríos	Veredas	Isla
Aguacate, Aguas Negras, Barrancas, Berlín, Berrugas, Bocacerrada, Buenos Aires, Cerro de las Casas, El Pueblito, El Chicho, Higuerón, Las Brisas, Labarcés, Libertad, Palacios, Palmira, Pajonal, Pajonalito, Palo Alto, Plan parejo, Rincón del Mar, San Antonio, Sabanas de Mucacal.	Alto de Julio, Algarrobal, Arroyo Seco, Arroyo Arena, Boca de los Díaz, Balaustre, Boca de María Compañía, Caña Fría, Cacique, Doña Ana, El Quero, El Bongo, Las Huertas, La Loma, Piñalito, Platanal, Polo Norte, Pasa Corriendo, Pava Arriba, Pisisí, Sabanetica, Vista Hermosa	Bolito, Capote N° 1, Capote N° 2, Campo Bello, Cucal, Costa Rica, Cayeco, Chichimán, Don Juan, El Peñón, El Bajito, La Pelona, Los Negros, Pita, Capacho N° 1, Pita, Capacho N° 2, Sincelejito.	Boquerón

Fuente: Alcaldía Municipal San Onofre (2024). Plan de Desarrollo Territorial San Onofre 2024-2027.

Según el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de San Onofre (2024- 2027) cuenta con una población total de 57.051 habitantes, en términos étnicos y culturales el municipio posee una población étnica de 55.085 habitantes, lo que representa el 96,55% del total de los habitantes del municipio. Entre los grupos étnicos presentes en el territorio se identifican los siguientes:

- Negros y afrocolombianos (89,13%)
- Indígenas (7,32%)
- Raizales (0.05%)
- Palanquera (0.01%)

(Geovisor de Autoreconocimiento Étnico del DANE, 2018)

Resaltando la significativa presencia e importancia de la comunidad afrodescendiente en el municipio.

Dichos grupos se encuentran representados en los siguientes cabildos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones y sujetos de reparación colectiva consultados en el Plan de Desarrollo Territorial de San Onofre (2024-2027), base de datos de la Dirección de

Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior, el directorio de Organizaciones para Gestión del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, en la siguiente tabla:

Tabla 3. *Comunidades étnicas de San Onofre*

Cabildos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones y sujetos de reparación colectiva (SRC)	Tipo	Ubicación
Cabildo Menor Zenú de Berrugas	Cabildo indígena / SRC	Berrugas
Cabildo Menor Zenú de Rincón del Mar (“Rebelión”)	Cabildo indígena / SRC	Rincón del Mar
Cabildo Menor Zenú de Palo Alto	Cabildo indígena	Palo Alto
Cabildo Menor Zenú de La Libertad	Cabildo indígena	La Libertad
Cabildo Menor Zenú de Pajonal / La Pelona	Cabildo indígena	La Pelona / Pajonal
Cabildo Menor Zenú de Sincelejito	Cabildo indígena	Sincelejito
Asociación de Cabildos Indígenas de San Onofre	Organización indígena	San Onofre (ámbito municipal)
Consejo Comunitario de Comunidades Negras Senovia – Pueblo Caicedo (Boca Cerrada)	Consejo comunitario afrodescendiente	Boca Cerrada / Senovia
Consejo Comunitario de La Barcé	Consejo comunitario afrodescendiente	La Barcé
Consejo Comunitario de San Antonio y El Castillo	Consejo comunitario afrodescendiente	San Antonio – El Castillo
Sujeto de Reparación Colectiva Comunidad Afro de Aguas Negras	Sujeto de reparación colectiva - afrodescendiente	Aguas Negras
Sujeto de Reparación Colectiva La Pelona / El Retorno	Sujeto de reparación colectiva - afrodescendiente	La Pelona

Asociación Afrocolombiana Familiar del Rincón del Mar – AFROMAR	Asociación comunitaria afrodescendiente	Rincón del Mar
Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Rincón del Mar	Asociación productiva / comunitaria afrodescendiente	Rincón del Mar
Asociación de Guías Turísticos del Rincón del Mar	Asociación turística comunitaria	Rincón del Mar
Empresa Comunitaria Playas Doradas	Empresa comunitaria	Rincón del Mar / zona de playas
Asociación de Mujeres Comunitarias de los Montes de María	Organización de mujeres	Zona rural de Montes de María (San Onofre)
Asociación Comunitaria de Mujeres Unidas Afrocolombianas de Sabanas de Mucacal	Organización de mujeres afrodescendiente	Sabanas de Mucacal
Asociación de Campesinos Afrocolombianos para la Paz, Convivencia y Desarrollo – Libertad	Asociación afrodescendiente	La Libertad

Fuente: elaboración propia

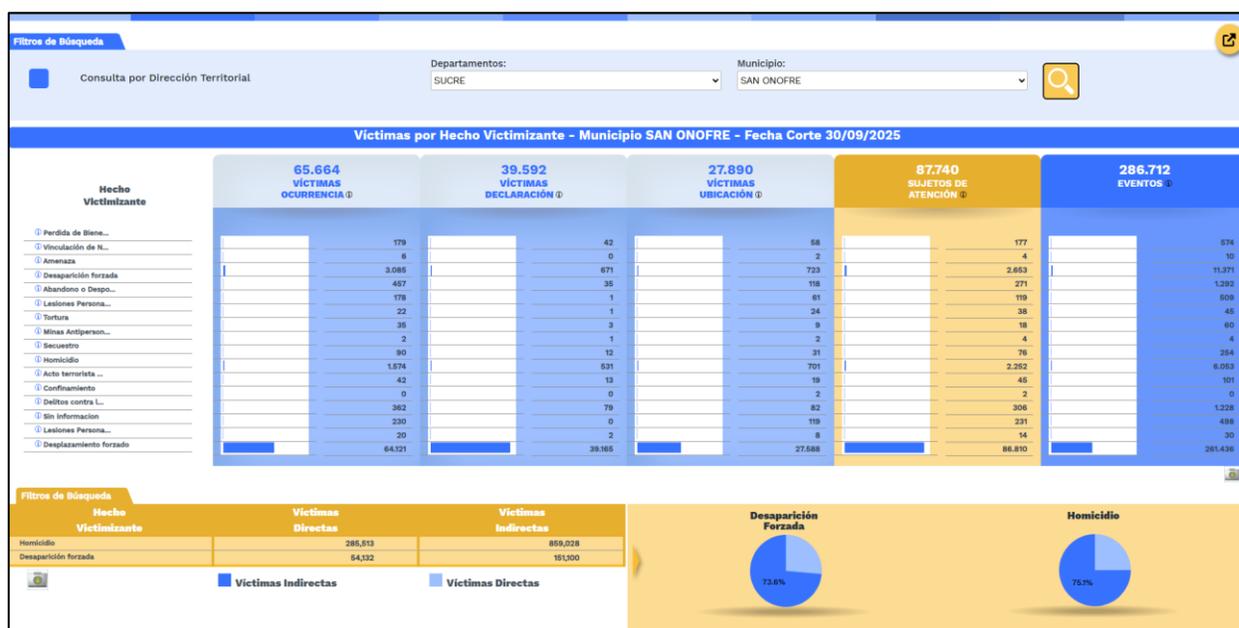
De igual forma, la población de San Onofre se encuentra localizada principalmente en zona rural con 36.074 habitantes lo que corresponde al 63,2%, comparado con el 35,8% que reside en zona urbana. Dicha concentración rural implica que gran parte de sus habitantes dependan de actividades como la pesca, la ganadería, la agricultura, la minería, el turismo local y la explotación forestal, y que el acceso a servicios básicos, la educación y vías de comunicación sea limitado.

Por otro lado, el municipio de San Onofre se encuentra clasificado dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), debido a su afectación por el conflicto armado, los altos índices de pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos ilícitos. Igualmente, como una de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), lo que evidencia la magnitud de los retos que existen en el territorio en materia de reparación y consolidación de la paz.

Análisis de Derechos Humanos

Según el Registro Único de Víctimas, a corte de diciembre de 2025, el municipio registra un número significativo de personas afectadas por diversos hechos victimizantes

Figura 6. Víctimas por hechos victimizantes- San Onofre



Fuente: Registro Único de Víctimas - RUV.

Dichas cifras reflejan las huellas que ha dejado la violencia en el territorio y la necesidad de fortalecer las políticas de atención, reparación integral y las garantías de no repetición.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Alerta Temprana 033 de 2022, advierte sobre los riesgos latentes de violaciones a los derechos humanos en los habitantes de San Onofre, tanto en la zona urbana como en la rural, clasificando la situación como de alto riesgo. El informe señala la expansión y consolidación de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Clan del Golfo (Alcaldía Municipal San Onofre, 2025), lo que impacta especialmente en los liderazgos sociales, el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos y en la ocupación y control territorial.

A su vez, la Alerta Temprana 019 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo resalta el riesgo constante que enfrentan líderes y lideresas sociales, organizaciones y colectivos locales en el ejercicio de sus actividades de defensa de derechos, participación comunitaria y promoción de procesos de transición social y ambiental.

En este contexto, persiste un alto impacto de los grupos armados ilegales tanto en la zona rural como en la urbana. A ello se suma el fortalecimiento de economías ilegales, como el microtráfico y las prácticas de extorsión que afectan a campesinos, comerciantes, educadores, contratistas de obras civiles, empresas y otros actores del municipio (Alcaldía Municipal San Onofre, 2025). Estas dinámicas no solo profundizan las condiciones de inseguridad y vulnerabilidad, sino que también obstaculizan los procesos de desarrollo,

inversión, fortalecimiento de la gobernanza local, y la participación de la evaluación y seguimiento de proyectos FNCER.

Proyectos FNCER presentes en el territorio

Aunque este municipio no concentra la misma cantidad de proyectos (FNCER) que otros territorios de Sucre, sí mantiene una relación directa con iniciativas estratégicas de la región. Por un lado, hace parte del trazado del proyecto licenciado por la ANLA “Nueva Subestación Toluviejo 220 kV y Líneas de Transmisión Asociadas – Tramo 2 - Nueva Subestación”, lo que representa una infraestructura clave para el transporte y la distribución de la energía renovable que se genera en el departamento y en el Caribe. Asimismo, según la UPME se encuentra el proyecto “La Ceiba” con una capacidad de 8MW, que contribuye a la diversificación de la matriz energética local.

Figura 7. Proyectos de competencia ANLA en jurisdicción de San Onofre



Fuente: Geovisor ANLA

Además, por su ubicación costera sobre el Golfo de Morrosquillo y sus características ambientales, San Onofre posee un alto potencial para el desarrollo de proyectos de energía eólica marina (offshore), lo que lo convierte en un punto estratégico para la expansión futura de la transición energética en el Caribe colombiano. Esta posición adquiere mayor relevancia al considerar que Sucre es un departamento con importante presencia y proyección de proyectos FNCER, tanto en energía solar como en el desarrollo de nuevas

tecnologías, lo que refuerza el papel de San Onofre como un territorio con condiciones favorables para el crecimiento de este tipo de iniciativas.

3.1.2. Actores identificados

La identificación de actores clave para el desarrollo de la Transición Energética Justa (TEJ) en el municipio de San Onofre, se realizó mediante la metodología participativa de mapeo de actores, con el fin de reconocer tanto el nivel de influencia como el grado de relacionamiento de los distintos sectores con las comunidades. Para ello se llevaron a cabo espacios de diálogo en territorio, específicamente con la Asociación de Cabildos de San Onofre y con las Juntas de Acción Comunal y Consejos comunitarios de Berrugas los cuales permitieron recoger percepciones y experiencias sobre los avances y retos de la TEJ en la región. Resulta importante mencionar que los diálogos realizados se dieron mayoritariamente con actores de los grupos de valor de la ciudadanía y sociedad civil, únicamente en el espacio con la Asociación de Cabildos de San Onofre participó una concejal del municipio, que es parte de dicha organización.

No obstante, durante el proceso de alistamiento no se logró la identificación inicial del Consejo comunitario de Rincón del Mar, situación que dificultó la convocatoria y la generación de espacios colectivos en este corregimiento. En respuesta a esta limitación, se optó por realizar diálogos bilaterales con un representante del Cabildo de Palo Alto y un representante del Cabildo Menor Indígena de Rincón del Mar, garantizando al menos una representación básica de estos actores en el ejercicio.

A partir de estos espacios de diálogo se identificaron los actores vinculados con la transición energética justa y su relación con procesos territoriales. Los hallazgos que se presentan a continuación recogen las percepciones y experiencias comunitarias de los actores sociales participantes:

Actores con alta influencia en la TEJ:

- **Ambientalistas**
 - Se mencionaron en uno de los espacios, se consideraron como actores con alta influencia para el desarrollo de la TEJ en cuanto al relacionamiento con las ciudadanías se valoraron positivamente.
 - Se reconocen las acciones llevadas a cabo por líderes habitantes del territorio (étnicos, campesinos y afro) por el cuidado del medio ambiente y la educación ambiental.
 - Se hace énfasis en la importancia de involucrarlos en los procesos de participación y toma de decisiones para la TEJ.

- **Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)**
 - Se reconoció en 2 de los cuatro espacios, se consideraron actores con alta influencia para el desarrollo de la TEJ y en su relacionamiento con las comunidades se valoró positivamente.
 - Se reconoce su apoyo en la cofinanciación de proyectos que aumentaron las capacidades productivas con uno de los cabildos del territorio.
 - Respecto al relacionamiento las organizaciones indígenas expresaron confianza ya que hay un representante en el concejo directivo de esta entidad.
 - Respecto a la gestión ambiental, garantías de participación y educación ambiental fueron constantes las demandas de las ciudadanías ante esta entidad.

- **Alcaldía de San Onofre**
 - Se menciona en 3 de los 4 espacios realizados como un actor con alta influencia para el desarrollo de la TEJ. Frente al relacionamiento se identificó que en 2 espacios fue valorada con una relación fuerte con las comunidades.
 - Entre los cabildos y la Alcaldía hubo alianzas y acuerdos que permitieron realizar proyectos con recursos de regalías, uno de ellos tuvo que ver con el fortalecimiento de la guardia indígena en la región.
 - Se reconoce una gran capacidad de influencia. Sin embargo, no hay percepción de acompañamiento a las comunidades, así mismo, se expresó que ésta impulsa proyectos de manera cerrada, convocando a actores con capital económico y político, pero excluyendo a las comunidades étnicas y campesinas.

- **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)**
 - Se menciona en 2 de los 4 espacios de dialogo realizados por su gran capacidad de influencia en territorio para el desarrollo de la TEJ. Sin embargo, hay una percepción de ser distante con las comunidades.
 - Las ciudadanías demandaron más acompañamiento presencial, formación de las comunidades y garantía de la participación.

- **Agencia de Renovación del Territorio (ART)**

- Se mencionó en 2 de los cuatro espacios, como un actor con gran influencia para el desarrollo de la TEJ y con relación fuerte con los actores comunitarios.
 - Es un actor reconocido por los procesos de entrega de tierras en el territorio, lo cual ha transformado la orientación política de varios actores en el territorio de posturas más conservadoras a progresistas.
 - Realizaron la entrega de cerdos a concejos comunitarios y cabildos, lo cual represento algo positivo para las comunidades.
- **Agencia Nacional de Tierras (ANT)**
 - Se mencionó en un espacio, como un actor con gran capacidad de influencia para el desarrollo de la TEJ, con relaciones cercanas a las comunidades.
 - Tiene una fuerte influencia por su capacidad de entrega de tierras.
 - Se identificó el potencial de articulación frente a los procesos de participación.
- **Comunidades**
 - Se mencionó en 3 de los 4 diálogos realizados. Existe una percepción de gran capacidad de influencia para el desarrollo de la TEJ, pero con relaciones débiles.
 - Se reconocen desvinculadas de los procesos de la TEJ por falencias en la participación. En ese sentido, requieren más información y fortalecimiento de capacidades para garantizar la participación.
 - Mencionan que han ocurrido deficiencias en los procesos de consulta previa en los proyectos a cargo de CARSUCRE y la ANLA.
- **Grupos armados ilegales**
 - Tienen un alto nivel de influencia negativo para limitar el desarrollo de la TEJ, se mencionaron en 2 de los cuatro espacios y con un relacionamiento fuerte y negativo asociado al control territorial
 - Se considera que podrían limitar el desarrollo de los proyectos por temas de seguridad.
 - En uno de los espacios se expresó que la presencia de estos actores limita la participación pues algunas posiciones ciudadanas pueden entrar en contradicción con sus intereses, ante lo cual ya han desarrollado acciones victimizantes.

- **Empresas**
 - Se mencionaron en los cuatro espacios, con una alta capacidad de influencia por ser desarrolladores y administradores de los proyectos TEJ. No obstante, el relacionamiento se valoró negativamente, en tanto no han involucrado a las comunidades.
 - Carecen del componente de justicia ambiental en sus acciones, por ejemplo, a través de la redistribución de beneficios en el costo de la luz, la garantía de la participación.
 - Existe la percepción según la cual el desarrollo de los parques solares no beneficia a las comunidades.

- **AFINIA (Empresa de energía de Berrugas)**
 - Se mencionó en un espacio como un actor relevante para el desarrollo de la TEJ, con un relacionamiento débil y conflictivo frente a las comunidades.
 - En el espacio se mencionó que los precios de energía para una familia pueden llegar a \$1'300.000 mensual. Es recurrente la expresión “AFINIA es dueña de mi casa” asociada a las grandes deudas generadas por los precios de la energía.
 - Frente a los elevados costos de la luz en el municipio en general la TEJ se percibe como una alternativa en clave de justicia ambiental y justicia energética.

- **Territorio PDET y ZOMAC**
 - En 3 de los 4 espacios se mencionó el territorio como un actor de gran influencia que hace posible la TEJ, pero que no es tenido en cuenta de manera integral atendiendo a su condición PEDET y ZOMAC.
 - El reconocimiento del territorio como PEDET y ZOMAC posiciona la Transición Energética Justa como una forma de reparación desde la perspectiva de los actores comunitarios.
 - Se identificó la posibilidad de articulación para facilitar los procesos de participación y aportar al desarrollo territorial.

Actores con influencia media:

- **Terratenientes-hacendados:**
 - Se mencionaron en dos espacios, con una influencia media y un relacionamiento débil con las comunidades.

- Principalmente son quienes se benefician de manera inequitativa del desarrollo de los proyectos FNCER al ser desarrollados en los terrenos de sus propiedades.
 - Impiden el desarrollo de acciones por el cuidado del ambiente en sus propiedades.
- **Foráneos**
 - Se mencionaron en un espacio, con una influencia media y un relacionamiento débil con las comunidades.
 - La mayoría realiza compra de terrenos previo al desarrollo de proyectos en el territorio privando a las comunidades de los beneficios de la TEJ.
- **OLECAR, Promigas, CENIT**
 - Las comunidades las mencionaron en dos de los espacios como actores con influencia media para el desarrollo de la TEJ y con relación débil en el territorio.
 - Las comunidades étnicas expresaron el mal desarrollo o la no realización de consultas previas para el desarrollo de proyectos a su cargo en el municipio.
 - En los espacios se manifestó que estas empresas no aportan al desarrollo territorial y comunitario.
- **Ministerio de Agricultura**
 - Se mencionó en tres de los 4 diálogos realizados, con un nivel de influencia medio y se identificó un buen relacionamiento entre las comunidades locales y dicha entidad.
 - Se resalta la realización de proyectos productivos para 104 familias del municipio y apoyo para el desarrollo local.
 - Se reconoce su capacidad de influencia en la entrega de tierras y la necesidad de articular la TEJ con los procesos de participación y toma de decisiones adelantados por esta cartera. comunidades.
- **Corporación PBA**
 - Se mencionó en un espacio, con un nivel de influencia para el desarrollo de la TEJ asociado al buen relacionamiento con las comunidades.
 - Se reconoce su labor como ONG en el territorio especialmente con pequeños productores rurales en procesos de innovación participativa y el desarrollo sostenible.

- Se percibe desvinculada de los procesos de Transición Energética Justa.
- **CELSIA**
 - Se mencionó en tres de los espacios de participación como un actor con mediana influencia para el desarrollo de la TEJ y como referencia para generar buen relacionamiento y desarrollo territorial
 - Se desarrolló un proceso de consulta previa porque fue demandado por las comunidades.
 - Fue reconocida por la entrega de tierras y una casa ceremonial al como resultado del proceso de consulta previa.
 - Los actores étnicos señalaron un buen relacionamiento con la profesional social de la empresa.
- **Turismo**
 - El sector turismo se mencionó en un espacio, como un actor con nivel de influencia medio para el desarrollo de la TEJ.
 - Se proyectaron beneficios en este sector respecto al desarrollo de los proyectos FNCER.
- **SENA**
 - Se mencionó en un espacio como un actor con mediana influencia para el desarrollo de la TEJ por su capacidad de formar laboralmente a habitantes del municipio y se identificó una relación cercana con las comunidades.
 - Realizan cursos con base en las solicitudes de las comunidades.
 - Cabe resaltar que el SENA promueve la transición energética en Colombia a través de la formación técnica y tecnológica en energías renovables, la instalación de proyectos de energía solar en sus sedes y la articulación con entidades gubernamentales para la generación de empleo en el sector
- **Universidad de Sucre**
 - Se mencionó en un espacio como un actor con mediana influencia para el desarrollo de la TEJ por su capacidad de formar laboralmente a habitantes.
 - Se expresó la necesidad de contar con una sede en San Onofre.
- **Universidad de Montes de María**

- Se mencionó en un espacio como un actor con mediana influencia para el desarrollo de la TEJ por su capacidad de formar laboralmente a habitantes y responder al contexto territorial.
- Influencia respecto al desarrollo de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- **Juventudes- infancias**
 - Se mencionaron en un espacio como un actor con mediana influencia para el desarrollo de la TEJ en tanto pueden participar de su implementación en el territorio.
 - Las comunidades reconocen su capacidad para influir en los procesos de la TEJ a corto y largo plazo.
 - De acuerdo con lo dialogado es importante superar las barreras de acceso a la educación y garantizar oportunidades laborales para que los jóvenes profesionales permanezcan en el territorio en condiciones de dignidad.
- **Turismo**
 - El sector turismo se mencionó en un espacio, como un actor con nivel de influencia medio para el desarrollo de la TEJ, pero con una débil relación pues no ha sido involucrado en el proceso.
 - Las comunidades proyectaron beneficios en este sector respecto al desarrollo de los proyectos FNCER.

Actores con baja influencia en la TEJ:

- **Corporación Balcilla**
 - Se mencionó en un espacio como un actor con baja influencia para el avance de la TEJ, pero se destacó su buen relacionamiento con las comunidades.
 - Se identifica como un actor importante en la región por su trabajo con las comunidades.
 - Existe la percepción que se encuentra desvinculada de los procesos de Transición Energética Justa.

El análisis de actores realizado en los municipios de San Onofre y Toluviéjo permitió reconocer un entramado complejo de relaciones de poder, influencia y participación en torno a la transición energética justa, donde interactúan instituciones públicas, organizaciones comunitarias, empresas privadas, actores académicos y sociales, así como

factores de riesgo que condicionan el ejercicio de los derechos ambientales y de participación.

En el nivel de alta influencia, se destacan principalmente las entidades públicas, los actores comunitarios y étnicos, y los sectores empresariales vinculados a los proyectos FNCER. También se identifican factores de riesgo estructural, como la presencia de grupos armados ilegales, que afectan la seguridad, la participación ciudadana y la confianza institucional. Este escenario demuestra que el desarrollo de la TEJ no depende únicamente de decisiones técnicas o económicas, sino de la calidad de las relaciones entre actores, la gobernanza territorial y las condiciones de seguridad y justicia ambiental en los territorios.

En el nivel medio de influencia, se ubican actores con un papel estratégico para el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades económicas sostenibles, como el SENA, las universidades regionales, las empresas del sector energético y el Ministerio de Agricultura. Estos actores tienen el potencial de aportar significativamente al desarrollo local, la formación técnica y tecnológica, la educación ambiental y la articulación con los procesos de desarrollo territorial, aunque se evidencian aún niveles limitados de vinculación con la implementación de la TEJ.

En el nivel bajo de influencia, se identificó una organización social que, aunque con buen relacionamiento local comunitario, tiene escasa incidencia institucional en la planeación y toma de decisiones.

En conjunto, los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo, concertación y participación comunitaria, superando las barreras de representación y las brechas de confianza entre las instituciones y la ciudadanía. Esto implica, que avanzar hacia una Transición Energética realmente debe tener en cuenta la articulación interinstitucional, promover la participación incidente de las comunidades étnicas en territorio, y garantizar la transparencia y corresponsabilidad en el desarrollo de los proyectos FNCER.

A continuación, se presentan los mapas de actores, los cuales fueron los insumos para realizar el análisis de los hallazgos presentados:

3.1.3. Resultados de la encuesta

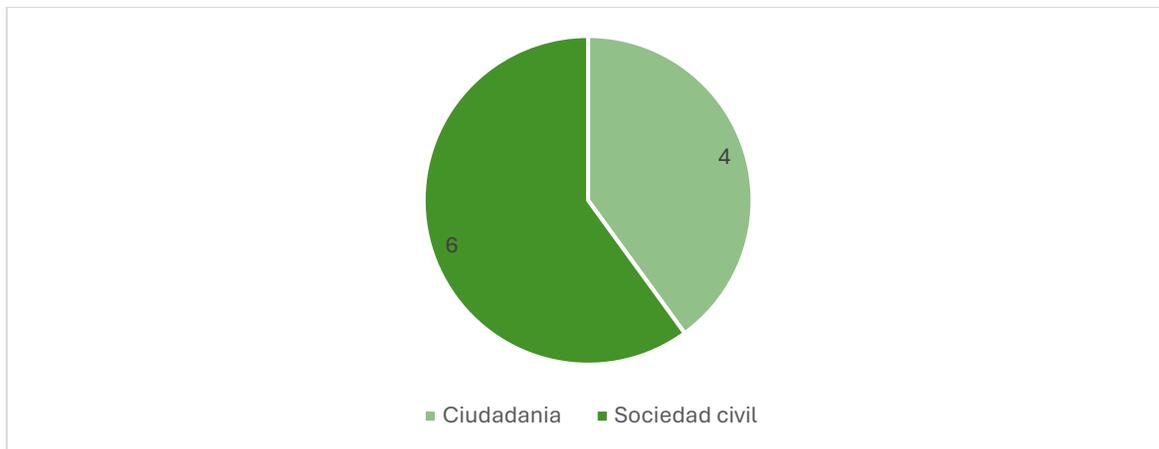
3.1.3.1. Información de identificación y sociodemográficas

Tal como se describió en la metodología del presente ejercicio de caracterización, se aplicó una encuesta con el fin de recopilar información de los grupos de valor en relación con el desarrollo de proyectos FNCER en el municipio. Es importante resaltar que la convocatoria en San Onofre no tuvo una alta participación, por lo que la encuesta se socializó y compartió

en todos los espacios de diálogo realizados durante este proceso. Como resultado, fue diligenciada por un total de 10 personas, lo que, si bien representa una muestra limitada, aporta insumos valiosos para comprender la percepción local frente a este tipo de iniciativas.

En primer lugar, el 100% de las personas encuestadas se identificó como persona natural, la mayoría 60% se reconocen como ciudadanías y el 40% restante como sociedad civil.

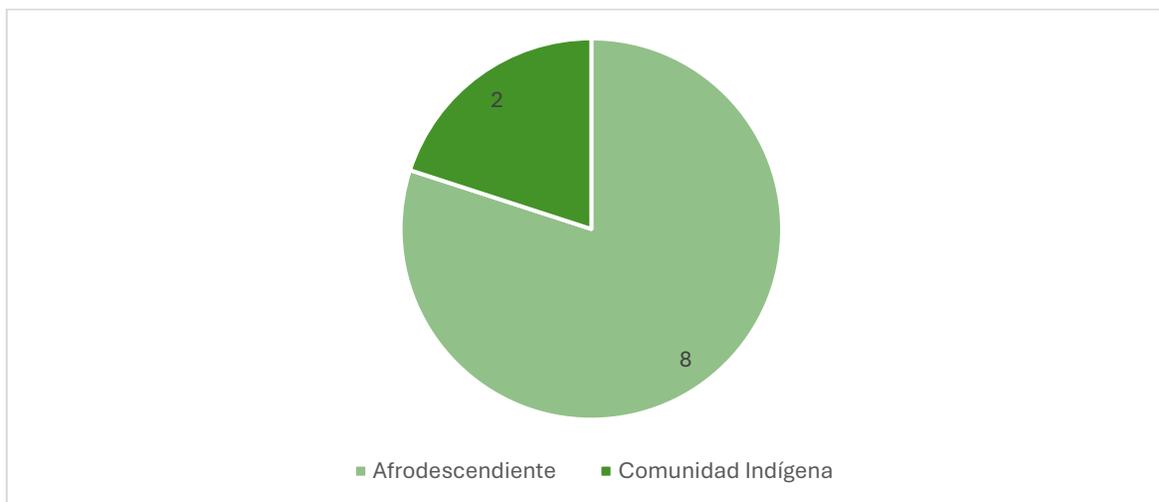
Figura 8. Identificación persona natural San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

De igual forma, la mayoría de las personas encuestadas se reconoce dentro del grupo étnico afrodescendiente y comunidad indígena, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 9. Pertenencia grupo étnico San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

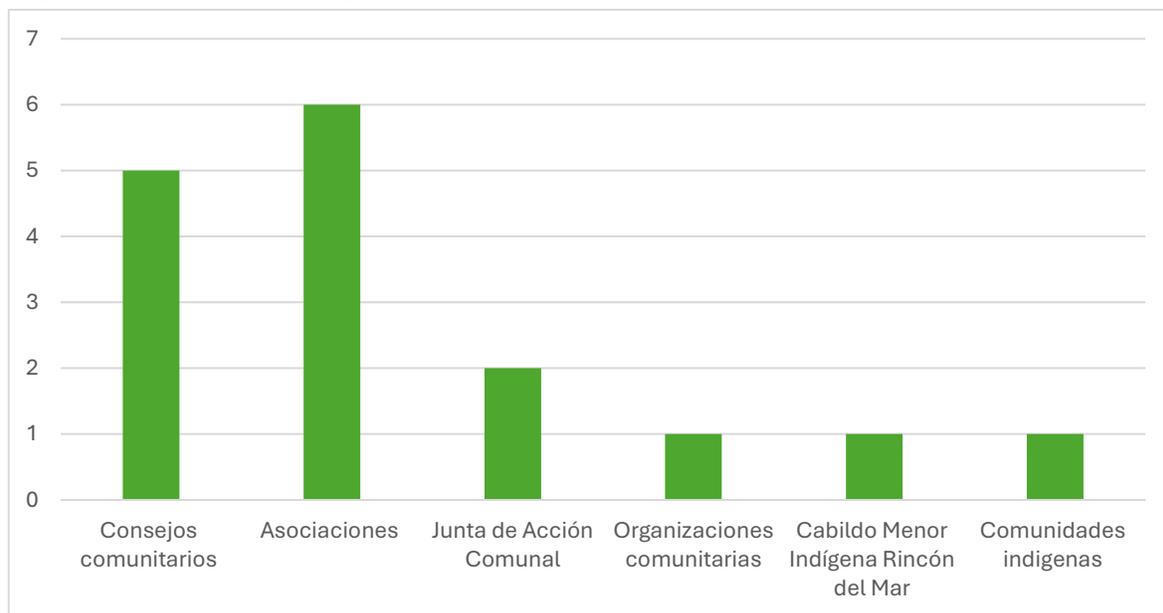
Lo anterior, guarda coherencia con las cifras presentadas inicialmente, donde los negros y afrocolombianos representan la mayoría de población étnica con el 89,24% (Alcaldía de San Onofre, 2025).

Por otro lado, el 90 % de las personas encuestadas se reconoció como parte del campesinado y residente en zona rural, lo que refleja la vocación predominantemente rural del municipio. Asimismo, el 100 % manifestó haber sido víctima del conflicto armado, dato que guarda una estrecha relación con la realidad social de San Onofre, clasificado como territorio PDET y ZOMAC. Esta condición evidencia la profunda huella que han dejado la violencia y la vulnerabilidad histórica en sus comunidades, lo que hace necesario que los proyectos de transición energética justa tengan en cuenta la incorporación de enfoques diferenciales para la reparación, inclusión y fortalecimiento del tejido social.

Reconocimiento como persona defensora de derechos humanos en asuntos ambientales o que realiza actividades de protección del ambiente

Por otro lado, todas las personas encuestadas reconocieron realizar acciones por la protección del ambiente y auto reconocerse como personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, así como hacer parte de alguna organización, entre las cuales se destacan:

Figura 10. Pertenencia organización social en San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Es importante destacar que, dentro de los consejos comunitarios, la mayoría de las personas se reconocieron en el Consejo Comunitario de Comunidades Negras. Y en las Asociaciones se destaca ASOCAMBRE y ASOBRISA.

Dentro de los temas que más trabajan estas organizaciones se encuentran:

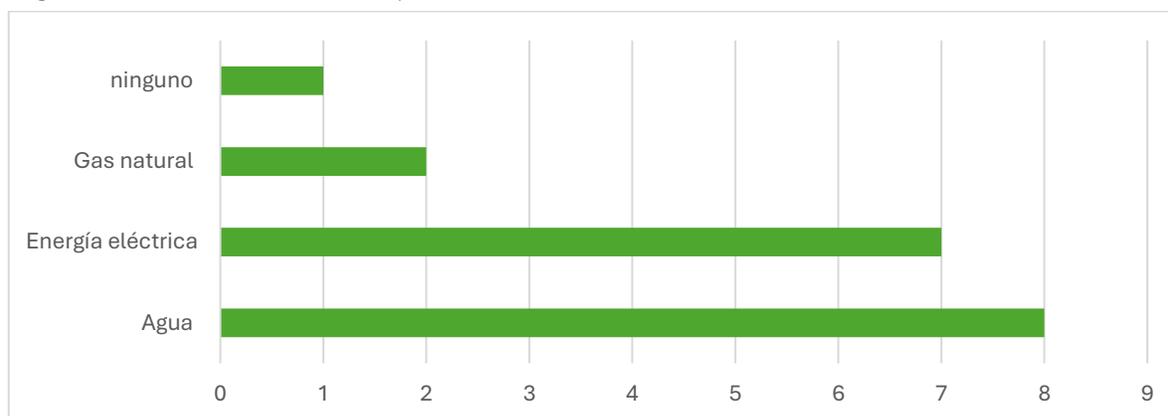
- Cultivo de parcelas
- Pesca
- Medio ambiente
- Conciencia comunitaria sobre el tratamiento de basura
- Turismo
- Víctimas
- Procesos de agricultura
- Derechos humanos y defensa del territorio
- Fortalecimiento cultural
- Urbanización

Este panorama evidencia una fuerte organización social y comunitaria en el municipio, donde las iniciativas productivas y ambientales guardan una estrecha relación con la defensa de los derechos humanos y la preservación cultural. Asimismo, la diversidad de temas que se abordan desde las diferentes organizaciones demuestra una visión integral del desarrollo local, que tiene en cuenta la sostenibilidad económica, el cuidado del medio ambiente y la protección de la identidad étnica en el territorio. Dichas acciones constituyen un recurso clave para los procesos TEJ, al ofrecer una base de participación activa y legitimidad territorial que puede potenciar el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas en el municipio.

Acceso a servicios públicos

Tal como se mencionaba anteriormente, el 100% de las personas encuestadas residen en zona rural en el municipio de San Onofre e indicaron tener acceso a algún servicio público, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 11. Acceso a servicios públicos en San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

La información muestra que, la mayoría de los hogares cuenta con acceso al agua y la energía eléctrica. Sin embargo, persiste una brecha significativa en el acceso al gas natural y, en algunos casos, la ausencia total de servicios públicos.

Al respecto, el Plan de Desarrollo Territorial de San Onofre 2024-2027, indica que para el servicio de acueducto existe una tasa cobertura del 34,92% por debajo de cobertura a nivel departamental del 71,96%, ubicando al municipio como uno de los que menor tasa de cobertura tiene (Alcaldía de San Onofre, 2025).

Sobre el acceso a la energía eléctrica, el Censo realizado por el DANE en el año 2018, registra para el municipio de San Onofre una cobertura del servicio del 96,7%. Respecto a la cobertura rural para el año 2021 se determinó que se encontraba en un 94.36%, lo cual determina que la cobertura en el municipio es buena, pero requiere gestión para mejorar la prestación del servicio. (Alcaldía de San Onofre, 2025).

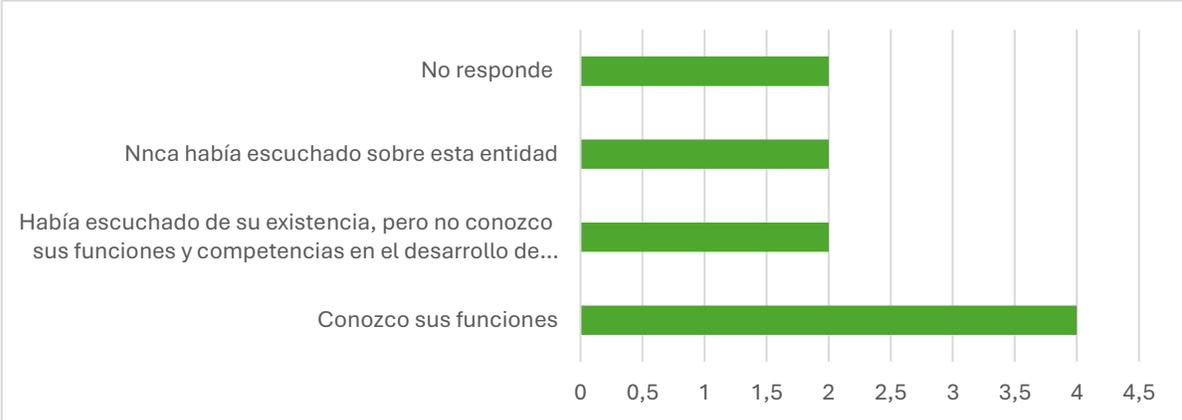
Respecto al servicio de gas natural, se registra una tasa de cobertura del 33 %, cifra considerablemente inferior al promedio departamental de 57,6 % (DANE, 2018, citado en Alcaldía Municipal de San Onofre, 2025).

Dichas brechas evidencian las dificultades de acceso a servicios básicos en las zonas rurales del municipio y resalta la necesidad de acciones prioritarias de inversión e infraestructura que garanticen condiciones de vida más equitativas. Además, representa un reto para el desarrollo de proyectos FNCER, pues una transición energética justa requiere no solo diversificar las fuentes energéticas, sino también asegurar que toda la población cuente con servicios energéticos básicos y confiables.

3.1.3.2. Percepción sobre la ANLA y la Transición Energética Justa

Conocimiento sobre el rol de la ANLA en el desarrollo de proyectos FNCER

Figura 12. Conocimiento ANLA en San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Los resultados muestran que el 40 % de las personas encuestadas manifiestan conocer claramente las funciones de la ANLA en el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio, mientras que otro 40 % evidencia un desconocimiento total o parcial y el 20 % restante no respondió. Este panorama revela brechas significativas de información, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación y pedagogía de la entidad, especialmente en zonas rurales donde el acceso a la información institucional suele ser más limitado.

En cuanto al relacionamiento de la ANLA con las comunidades en territorio, la mitad de los encuestados afirmó haber tenido algún tipo de interacción con personal de la entidad en territorio; un 30 % indicó no haber tenido contacto y el 20 % restante no respondió. Esta distribución muestra que, aunque existe un nivel de presencia institucional, aún persiste un grupo importante de población que no ha tenido acercamientos directos, lo cual puede afectar la confianza y la percepción de la labor de la autoridad ambiental.

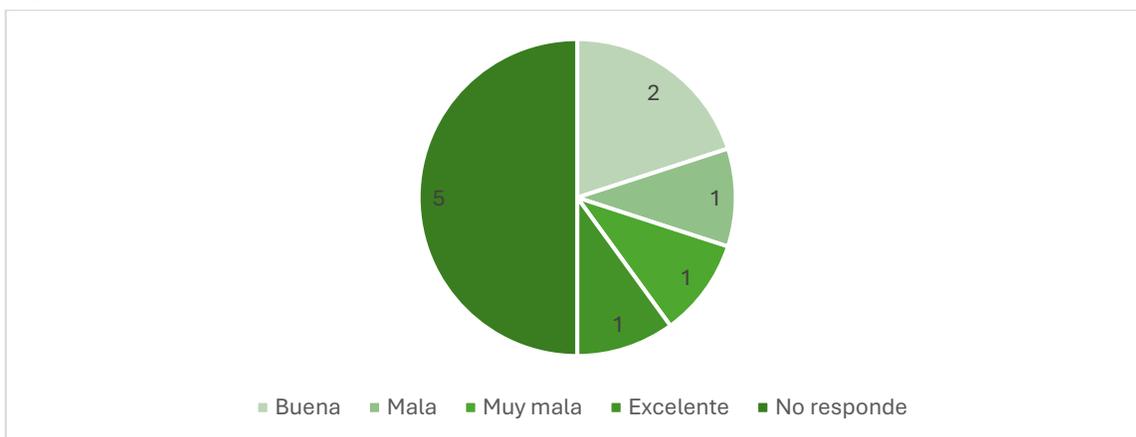
Figura 13. Interacción ANLA en San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Respecto a la calidad de la interacción, solo el 20 % de las personas la calificó como buena y un 10 % como excelente, mientras que un 20 % la valoró de forma negativa (mala o muy mala). El 50 % restante no respondió, lo que también resulta un dato relevante, ya que refleja que la mitad de los encuestados no cuenta con experiencias suficientes para emitir una opinión o se encuentran interesado al respecto. En general, estos hallazgos evidencian que la relación entre la ANLA y la comunidad se percibe de forma fragmentada, y resulta necesario fortalecer los canales de comunicación, la participación y la presencia territorial, para que las comunidades puedan comprender el rol de la entidad e incidir de manera efectiva en la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos FNCER y la TEJ.

Figura 14. Percepción ANLA en San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

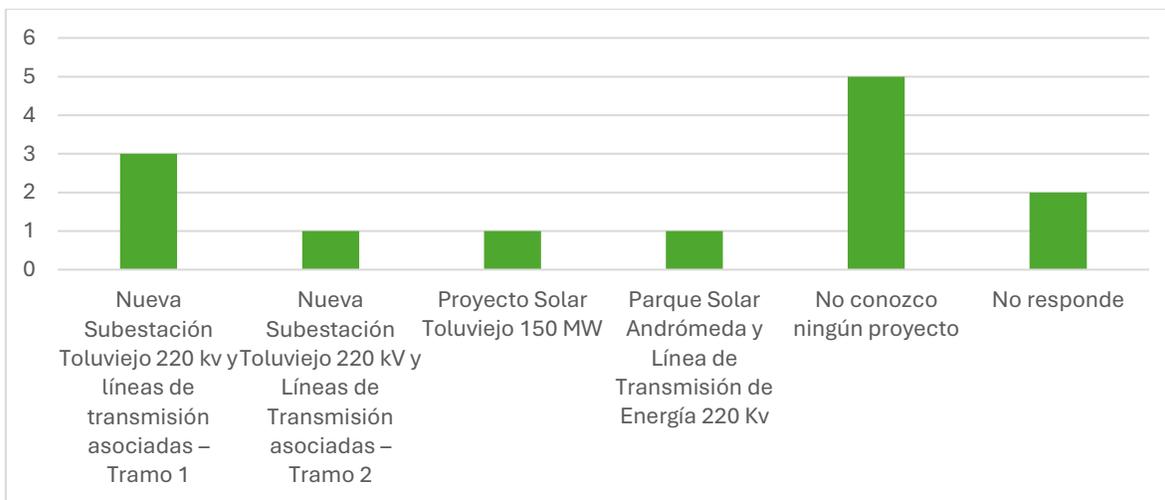
Conocimiento y participación respecto a proyectos en el territorio

Según el Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA) los proyectos FNCER presentes en el departamento de Sucre a cargo de la ANLA son cuatro:

- Nueva Subestación Toluviejo 220 kv y líneas de transmisión asociadas – Tramo 1
- Nueva Subestación Toluviejo 220 kV y Líneas de Transmisión asociadas – Tramo 2
- Proyecto Solar Toluviejo 150 MW
- Parque Solar Andrómeda y Línea de Transmisión de Energía 220 Kv.

En ese sentido, se indagó con las personas sobre su conocimiento por el desarrollo de estos proyectos en territorio, evidenciando lo siguiente:

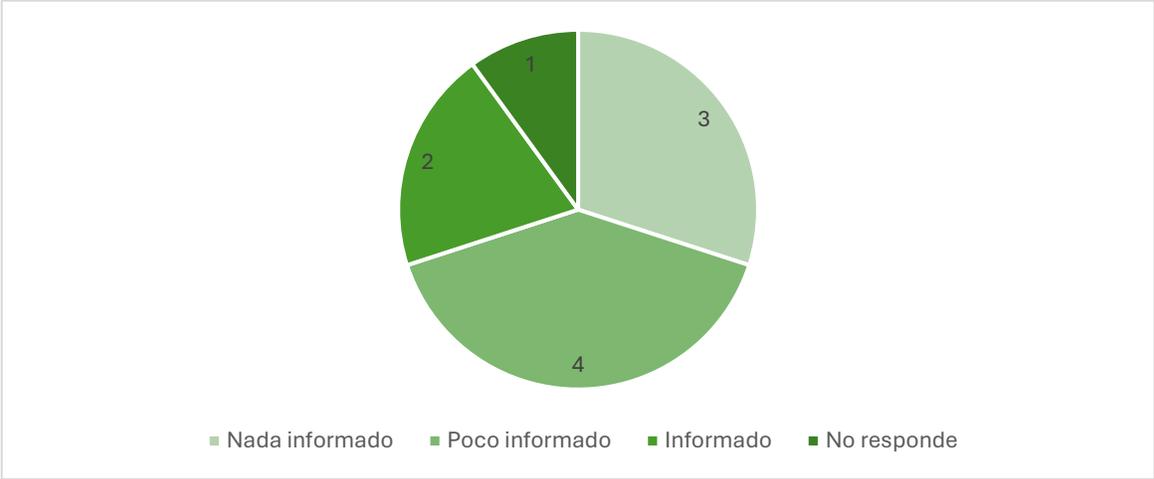
Figura 15. Conocimiento de proyectos FNCER San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

La mitad de los encuestados indica desconocer el desarrollo de los proyectos FNCER en el Sucre, el 30% sí identifica al menos un proyecto, lo que evidencia un nivel de conocimiento bajo en general. Entre los proyectos más reconocidos destaca la Nueva Subestación Tolviejo 220 kV- Tramo 1, el cual fue mencionado 3 veces por encima de los demás, el 20% no respondió la pregunta lo que refuerza el desconocimiento por el desarrollo de estos proyectos o la falta de información e interés por los mismos.

Figura 16. Conocimiento del desarrollo de proyectos FNCER San Onofre



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

En cuanto al nivel de conocimiento respecto al desarrollo de los proyectos FNCER, el 70% de las personas muestran un bajo nivel de conocimiento sobre el tema (nada informado y poco informado), solo el 20% se considera informados, lo que evidencia una brecha significativa de información, el 10% no respondió, lo que refleja el desconocimiento o falta de interés respecto al desarrollo de dichos proyectos en territorio, lo que limita la participación efectiva de las comunidades en procesos de seguimiento y control social.

Figura 17. Canales de información ANLA para acceder a información de proyectos FNCER



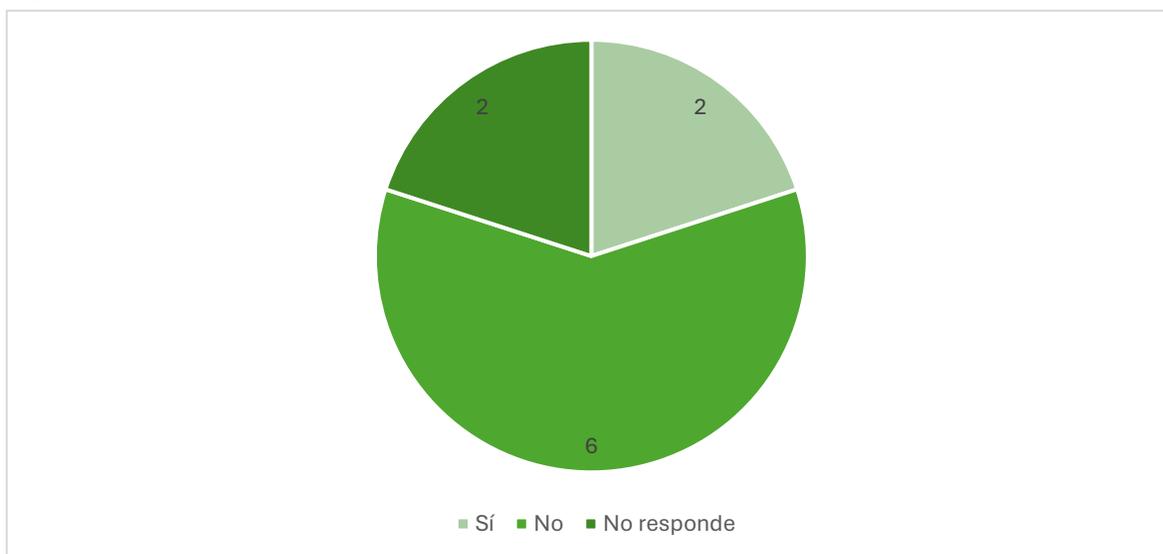
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Sobre los canales de comunicación habilitados por la ANLA para acceder a información pública ambiental sobre el desarrollo de proyectos FNCER en Sucre, el 50% de las personas no reportan recibir información directamente (sin acceso y no responde), evidenciando brechas importantes en la difusión, los canales más usados entre quienes han recibido información son el chat de WhatsApp y el correo electrónico, seguido por la línea telefónica, una parte menor indica haber accedido a la información a través de terceros y otras instituciones “UNIMINITO y Ocesa, contaron sobre capacitación y proyectos”.

Dicha información revela la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación y divulgación de la ANLA, garantizando que la información sobre los proyectos FNCER lleguen de manera clara, pertinente y oportuna a todas las comunidades. Esto, permitiría una mayor participación ciudadana y control social, elementos trascendentales para la TEJ.

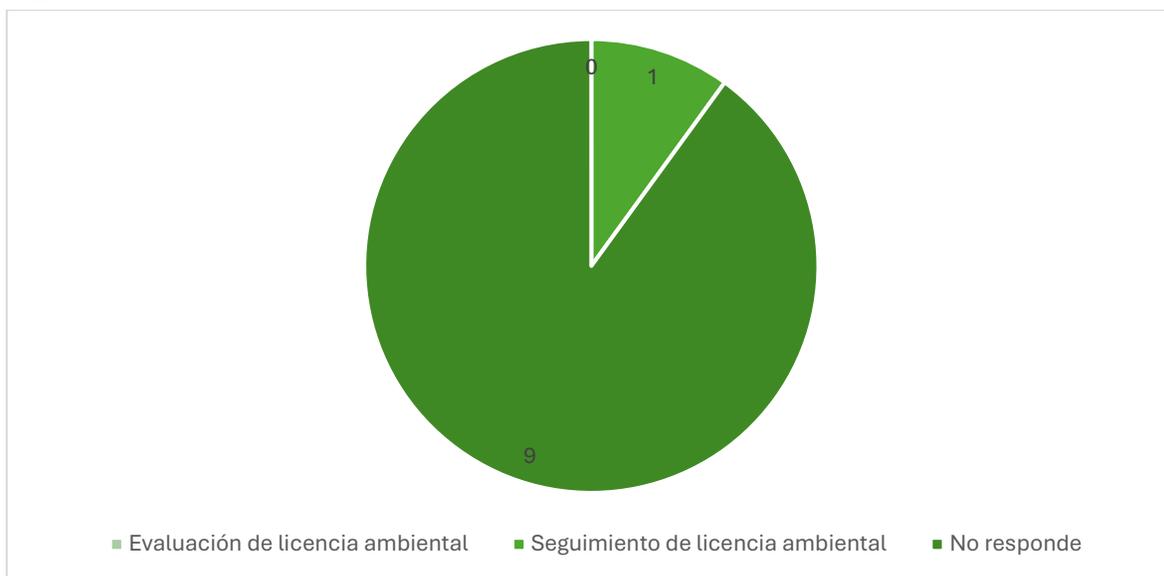
1.3.3. Percepciones sobre la participación

Figura 18. Participación licenciamiento ambiental



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Figura 19. Participación en etapas licenciamiento ambiental



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Respecto a la participación de las personas en las etapas del licenciamiento ambiental la mayoría indica no haber participado en ninguna de las etapas, el 20% indica haber participado y el restante no respondió, lo que sugiere que la mayoría de los actores aún no se involucra en los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos FNCER.

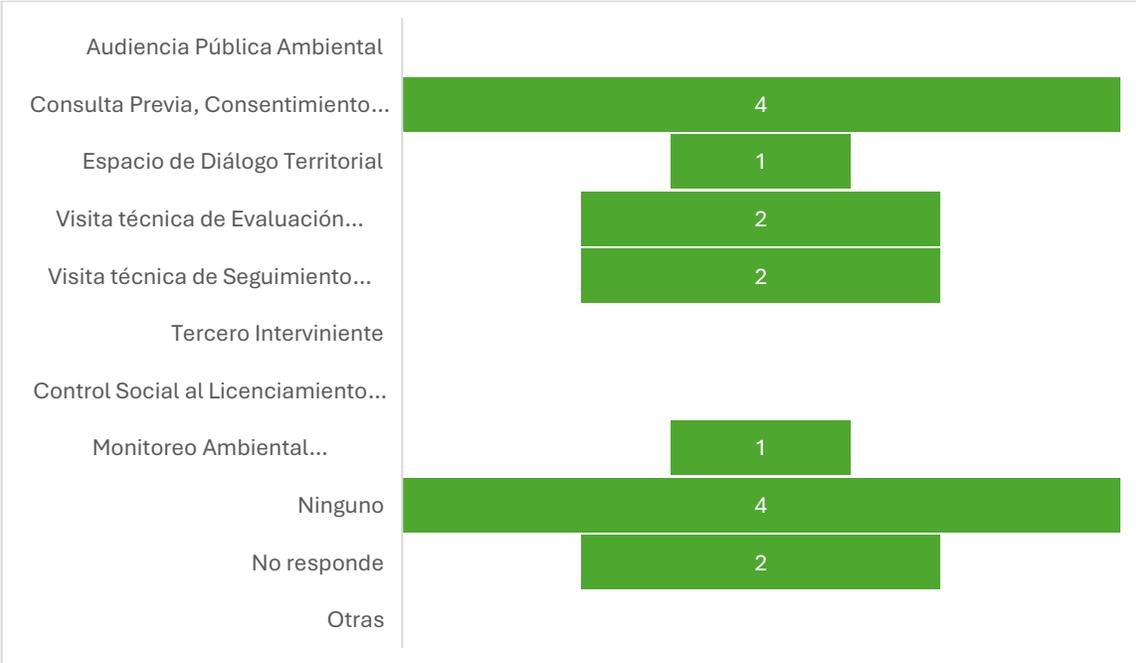
En particular, solo una persona manifestó haber participado en la etapa de seguimiento de licencia ambiental, y el restante no responde, lo que evidencia un nivel bajo de participación ciudadana en las etapas de evaluación o seguimiento de los proyectos FNCER.

Asimismo, se indagó sobre los aspectos positivos y/o negativos identificados para participar en las etapas de evaluación y/o seguimiento del licenciamiento ambiental, donde no se recibió información al respecto. Este vacío de respuesta puede interpretarse como una señal de desconocimiento o de falta de apropiación ciudadana frente a los procesos de licenciamiento. También podría reflejar dificultades de acceso a la información o escasos espacios de participación que motiven a la comunidad a opinar.

Mecanismos de participación

Asimismo, se consultó sobre el uso de los mecanismos de participación ambiental en el marco del desarrollo de los proyectos FNCER, así como los mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.

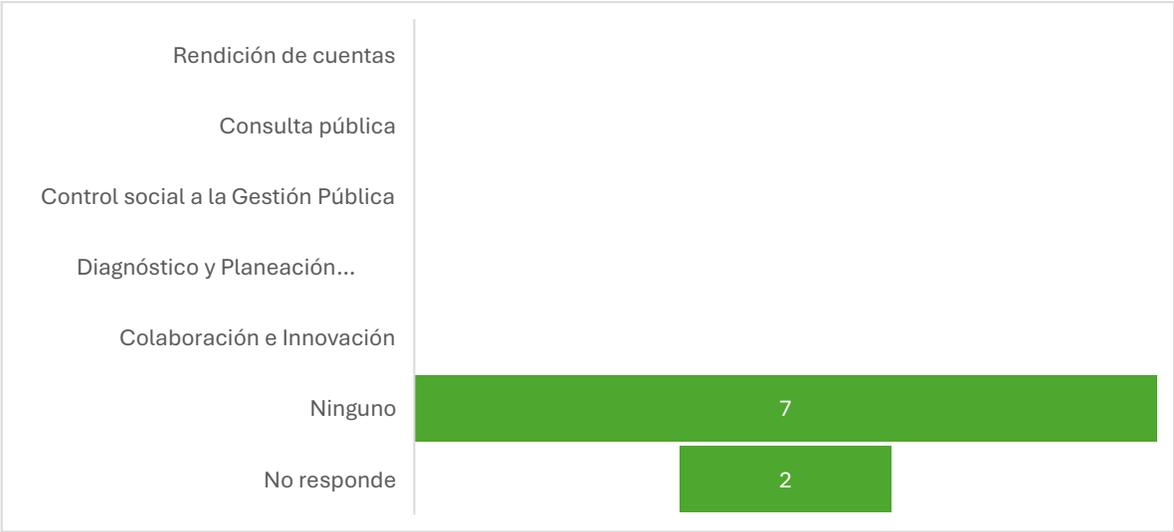
Figura 20 Mecanismos de participación ambiental



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

La mayoría de las personas encuestadas no ha participado en mecanismos formales de participación. Entre quienes, si lo han hecho, la Consulta Previa es el mecanismo más reconocido, seguido de las visitas técnicas de evaluación y seguimiento ambiental. Dicha información revela que los espacios de participación más utilizados se encuentran relacionados a los procesos obligatorios en el desarrollo de proyectos con comunidades étnicas o las actividades de control técnico, mientras que otros mecanismos como las audiencias públicas ambientales son desconocidas por las personas.

Figura 21. Mecanismos de participación en la Gestión Pública



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Respecto a los mecanismos de participación en la gestión pública, es notorio que no existe participación en ninguno de estos mecanismos formales en el contexto de los proyectos FNCER en el territorio. Lo que refleja los bajos niveles de involucramiento ciudadano en los espacios de planeación, seguimiento y control de la gestión pública y a su vez refleja el desconocimiento de los instrumentos de participación.

3.1.3.4. Principales intereses y expectativas frente a los proyectos FNCER

Se consultó a las personas sobre las necesidades y expectativas que tienen respecto al desarrollo de proyectos FNCER en su territorio, las cuales se concentran principalmente en:

- Mejora en la calidad de energía eléctrica y su precio es la principal necesidad que mencionan las personas.
- La gestión de empleo y la mano de obra calificada, representa una necesidad importante para las personas.

Respecto a las expectativas, se concentran en la mejora de la calidad de vida, el cuidado del medio ambiente, la transformación positiva de las condiciones de vida de las comunidades y el desarrollo de la región, con énfasis en la generación de empleo y el acceso a energía eléctrica de mejor calidad y precio.

3.1.3.5. Preocupaciones frente a los proyectos FNCER

Respecto a las preocupaciones la mayoría de las personas decidió no responder al respecto. Sin embargo, hubo mención sobre el reconocimiento de cuáles serían los beneficios e impactos en el marco del desarrollo de proyectos FNCER ya que no se conocen completamente.

Asimismo, se hace mención sobre la importancia de capacitar a los jóvenes de la región en temas de energías, lo cual se desarrolla directamente con la mano de obra calificada y la generación de empleo para las personas de la región. Por otro lado, se mencionó que existe preocupación por el aumento de temperatura que pueda ocasionar estos proyectos.

3.1.3.6. Condiciones necesarias para que la Transición Energética sea justa

Las respuestas evidencian que una transición energética justa no depende únicamente de la ejecución de proyectos FNCER, sino de condiciones institucionales, sociales y económicas que garanticen el desarrollo, la sostenibilidad y la legitimidad en territorio.

Se enfatiza en la ejecución efectiva y completa de los proyectos, evitando que queden inconclusos “que se cumplan los proyectos” “que cuando un proyecto inicie tengan su terminación”. Lo cual refleja la necesidad de planificación, seguimiento y participación para que los beneficios de dichos proyectos lleguen a las comunidades.

Asimismo, se evidencia la necesidad de la transparencia en los procesos como un requisito importante para que los procesos de transición energética sean realmente justos, “que no exista corrupción” lo que señala la importancia del manejo íntegro de los recursos públicos.

Se destaca y refuerza la importancia de que la transición energética se traduzca en beneficios tangibles para las comunidades, como es la mejor en la calidad y precio de la energía, el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida. Lo cual refuerza un mensaje fundamental respecto a que la transición no es simplemente el cambio de la matriz energética, sino que requiere de la justicia social y la redistribución de beneficios.

Finalmente, se evidencia la necesidad de apoyo y articulación en los niveles nacional, regional y local, así como la participación comunitaria activa en el diseño y la implementación de los proyectos FNCER. Lo que supone que una transición energética justa requiere de gobernanza colaborativa, participación y la toma de decisiones informada.

3.1.3.7. Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio

Respecto a los aportes desde su rol como ciudadanía y sociedad civil, se evidencia en la importancia de la participación activa de las comunidades para el desarrollo de los proyectos FNCER.

Se destacan algunas dimensiones sobre esta participación:

- Actuar como veedores o realizar seguimiento al desarrollo de los proyectos para verificar el cumplimiento de las obligaciones y el manejo responsable de los proyectos.
- Informar entre las comunidades sobre los beneficios y posibles desacuerdos del desarrollo de proyectos FNCER, en pro del fortalecimiento de la transparencia y la toma de decisiones informada.
- Ofrecer su conocimiento sobre el cambio climático en la región, lo que puede enriquecer la planeación y adaptación de los proyectos a las condiciones específicas de las comunidades en territorio.

3.1.3.8. Recomendaciones para mejorar el relacionamiento con la ANLA en el marco del desarrollo de proyectos FNCER

Por último, se indagó por recomendaciones para mejorar el relacionamiento entre la ANLA y las comunidades en el marco del desarrollo de proyectos FNCER, donde se evidencia la necesidad de generar mayor cercanía e interacción directa.

Se resalta el acercamiento institucional sugiriendo que la ANLA este “más cerca” y tenga “más acercamiento con la comunidad”, con presencia más frecuente en el territorio y espacios de encuentro que fortalezcan la confianza y la participación ciudadana. Asimismo, se plantea la necesidad de mantener buenos canales de comunicación y acceso a la información, realizar talleres y contar con bases de datos actualizadas de las asociaciones locales de San Onofre, lo que se traduce en una difusión más efectiva de la información y, por ende, una participación más amplia.

Finalmente, una recomendación particular invita a “aceptar el proyecto y no desmotivar al otro” lo que sugiere la importancia del diálogo constructivo, en el que se garantice la participación informada, respetuosa y la colaboración entre los distintos actores.

3.2. Municipio de Toluviéjo

3.2.1. Contexto territorial

Según información del Plan de Desarrollo Territorial ¡Unidos Toluviéjo Avanza! 2024-2027 de Toluviéjo, Sucre, este municipio cuenta con 14 corregimientos: Cañito, Caracol, Cienaguita, Gualón, La Floresta, La Piche, La Siria, Las Piedras, Los Altos, Macaján, Moquen, Nueva Esperanza, Palmira y Varsovia. Tiene una población estimada de 23.387 habitantes, de los cuales el 47,7% pertenece a comunidades étnicas.

Dichos grupos se encuentran representados en cabildos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones y sujetos de reparación colectiva consultados en el Plan de Desarrollo Territorial de Toluviéjo (2024-2027), la Unidad de Víctimas, la oficina de asuntos étnicos de la Gobernación de Sucre, base de datos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior, el directorio de Organizaciones para Gestión del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, en la siguiente tabla:

Tabla 4. Comunidades étnicas de Tolúviejo

Cabildos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones y sujetos de reparación colectiva (SRC)	Tipo	Ubicación
Cabildo menor Las Piedras	Cabildo indígena	Las Piedras
Cabildo menor Varsovia	Cabildo indígena	Varsovia
Cabildo menor Caracol	Cabildo indígena	Caracol
Cabildo menor La Piche	Cabildo indígena	La Piche
Cabildo menor Los Altos	Cabildo indígena	Los Altos
Cabildo menor Las Cavernas	Cabildo indígena	Las Cavernas
Cabildo menor La Unión – Floresta	Cabildo indígena	La Unión / Floresta
Cabildo menor La Unión – Cañito	Cabildo indígena	Cañito
Cabildo menor La Palmira	Cabildo indígena	Palmira
Cabildo menor Manica	Cabildo indígena	Manica
Cabildo menor Gualón	Cabildo indígena	Gualón
Cabildo menor Cienaguita	Cabildo indígena	Cienaguita
Cabildo menor La Queveva	Cabildo indígena	La Queveva
Cabildo menor La Venta – La Esperanza	Cabildo indígena	La Venta / Esperanza
Consejo Comunitario de Comunidades Negras del corregimiento de La Piche – SOCOLANDO	Consejo Comunitario afrodescendiente	La Piche
Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Cañito	Consejo Comunitario afrodescendiente	Cañito
Asociación de Negritudes Unidas de Macaján (Negrihuma)	Asociación afrodescendiente	Macaján

Red de Mujeres Narrar para Vivir	Sujeto de Reparación Colectiva - Organización de mujeres	Toluviejo
----------------------------------	--	-----------

Fuente: elaboración propia

Según el Geovisor de Autoreconocimiento Étnico del DANE (2018) la población étnica de Toluviejo se reconoce étnicamente de la siguiente manera:

- Indígenas (36,25%)
- Negro, Mulato, Afrodescendiente y Afrocolombiano (10,76%)
- Palenquero (0,01%)
- Raizal (0,01%)
- ROM o gitano (0,01%)

En cuanto a la economía del municipio, según la Alcaldía de Toluviejo (2024), la principal actividad económica de Toluviejo (Sucre) es la minería, enfocada en la extracción de piedra caliza, aunque también se practica la ganadería extensiva. Por su parte, la mayoría de las personas que contestaron la encuestas manifestaron dedicarse a la agricultura tradicional.

Por otra parte, Toluviejo es uno de los municipios priorizados en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)¹ perteneciente a la subregión de los Montes de María. Mediante el Acuerdo N° 01 de 2019 se estableció una estrategia de articulación, coordinación y seguimiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de la subregión de los Montes de María en el municipio de Toluviejo, Sucre.

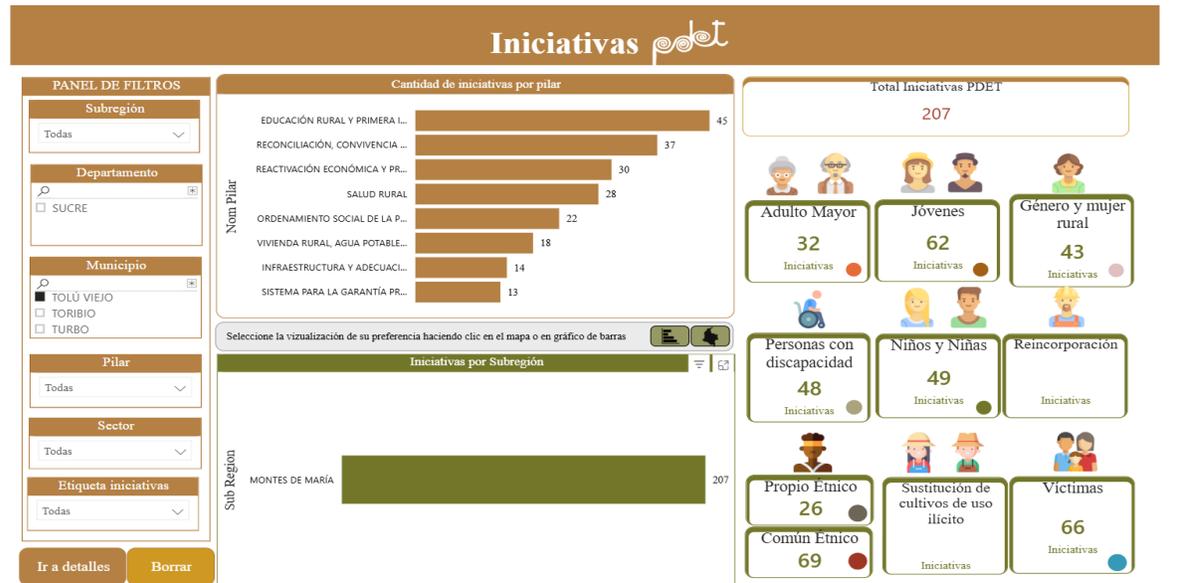
El PDET en la subregión de Montes de María contempla 207 iniciativas organizadas alrededor de los 8 pilares:

- Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
- Infraestructura y adecuación de tierras
- Salud Rural
- Educación rural y primera infancia
- Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
- Reactivación económica y producción agropecuaria
- Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

¹ Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) contemplados en el Punto 1 “Reforma Rural Integral” del Acuerdo de Paz (2016) fueron creados mediante el Decreto 893 de 2017. Es un instrumento de planificación y gestión subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través de los cuales se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

- Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Figura 22. Avance de iniciativas PDET subregión Montes de María



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (2025)

Asimismo, este municipio hace parte de las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), lo cual reconoce la magnitud de los impactos históricos que la violencia dejó en sus comunidades, su economía y su tejido social. Esta clasificación no solo visibiliza las profundas desigualdades y carencias estructurales que enfrentan sus habitantes, sino que también lo convierte en un territorio prioritario dentro de las políticas nacionales de paz y desarrollo territorial.

En este sentido, el enfoque ZOMAC busca acelerar los procesos de crecimiento, desarrollo y progreso mediante la atracción de inversión privada, el impulso a proyectos productivos sostenibles y la generación de empleo digno, al tiempo que se promueve la reconstrucción del tejido social. En Toluvejo, estas estrategias pueden tener un efecto transformador si se alinean con las necesidades de la población y se articulan con iniciativas de transición energética justa, como el aprovechamiento del potencial de energías renovables no convencionales (FNCER).

Análisis de derechos humanos

Toluvejo enfrenta un escenario de alta vulnerabilidad en materia de derechos humanos debido a los impactos históricos del conflicto armado, la persistencia de amenazas a líderes y comunidades étnicas, y las brechas sociales. En ese sentido, a continuación, se presenta un breve análisis de la situación de derechos humanos en el municipio teniendo en cuenta

información relativa a conflicto armado (víctimas y presencia de grupos armados), uso y tenencia de la tierra, labor de defensa de derechos humanos,

Víctimas del conflicto armado

Respecto a la población víctima del conflicto armado en Toluviéjo, se consultó el Registro Único de Víctimas (RUV) y se encontró que, a corte del 31 de agosto de 2025, se registran 22.865 víctimas por ocurrencia y 24.674 eventos, siendo el desplazamiento forzado el hecho más representativo con 21.631 víctimas, lo que refleja la magnitud del desarraigo en el territorio.

Figura 23. Número de víctimas del conflicto armado en el municipio de Toluviéjo (2025)

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio TOLUVIEJO - Fecha Corte 31/08/2025					
Hecho Victimizante	22.865 VÍCTIMAS OCURRENCIA ①	10.626 VÍCTIMAS DECLARACIÓN ①	12.682 VÍCTIMAS UBICACIÓN ①	10.492 SUJETOS DE ATENCIÓN ①	24.674 EVENTOS ①
① Homicidio					
① Lesio...	1.363	519	449	410	1.411
① Aband...	3	1	3	3	3
① Minas...	4	0	36	33	6
① Vincu...	2	1	1	1	2
① Lesio...	2	0	0	0	2
① Confinamiento	9	0	9	9	9
① Acto ...	0	0	6	6	0
① Pardi...	44	5	11	11	44
① Amenaza	29	7	17	17	29
① Despl...	591	116	259	254	601
① Delít...	21.631	10.121	12.489	10.330	22.202
① Secuestro	73	26	35	34	74
① Tortura	38	1	7	3	38
① Sin informacion	1	0	1	1	1
① Desap...	85	0	21	19	86
	164	43	82	75	166

Fuente: Registro Único de Víctimas - RUV.

En relación con lo anterior, el 57% de las personas encuestadas, manifestó haber sido víctima del conflicto armado.

En este contexto, según información del Plan Integral de prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario de la Alcaldía de Toluviéjo (2024) se registran dos procesos de restitución de tierras, tres procesos de retorno y reubicación para los corregimientos de Palmira, Caracol y Las Piedras y están pendientes por iniciar dos planes étnicos que beneficiarían a los cabildos indígenas Zenú Yuma de las Piedras y de los Altos. De igual forma, está pendiente por iniciar un proceso de reparación colectiva que beneficiaría a la comunidad del corregimiento de Macaján.

Presencia de grupos armados

Según el Plan Integral de prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario de la Alcaldía de Toluviéjo (2024), en el territorio hay presencia del grupo armado Autodefensas Gaitanistas de Colombia-AGC o Clan del Golfo, con mayor afectación en zona rural del municipio. Las violencias ejercidas por este grupo se asocian con el control de las actividades ilegales (tráfico de estupefacientes y cobro de extorsiones).

El grado de intensidad y de recurrencia de los conflictos en el municipio de Toluviéjo se considera ALTA según la alerta temprana 033-22², siendo predominante el hecho de homicidio, seguido de las amenazas.

La alerta temprana 033-22 señala que la población en situación de riesgo en Toluviéjo corresponde a los 14 cabildos indígenas que hacen parte del Resguardo Indígena Yuma de Las Piedras en constitución (Las Cavernas, Queveva, Cienaguita, La Piche, Cañito, Caracol, Las Piedras, Venta La Esperanza, Varsovia, Manica, Palmira, Unión Floresta, Gualón, Los Altos) y el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Cañito.

Uso y tenencia de la tierra

Según el Plan Integral de prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario de la Alcaldía de Toluviéjo (2024), se han presentado casos de invasión ante terrenos de propiedad privada.

Esta situación no es aislada, sino que se enmarca en un contexto jurídico e institucional más amplio que contempla la restitución de tierras para víctimas del conflicto armado, así como incentivos específicos para zonas afectadas como Toluviéjo, que es parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC).

Asimismo, en el marco de la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, establece que quienes han sido desplazados o despojados deben tener acceso a mecanismos legales gratuitos para recuperar la tierra y reparar integralmente los daños.

Además, el Diagnóstico de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA (2019) para el departamento de Sucre resalta la existencia de zonas con problemáticas de propiedad rural y conflictos ligados al uso, lo que evidencia la pertinencia y urgencia de estas cuestiones en territorios como Toluviéjo.

² Advierte sobre los riesgos de violaciones a los derechos humanos de los habitantes de los 16 municipios de la subregión de los Montes de María² (Bolívar y Sucre)

Defensa de derechos humanos

Según el Plan Integral de prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario de la Alcaldía de Toluviejo (2024), se evidencian violencias contra personas defensoras de derechos humanos, líderes sociales y miembros de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.

AL respecto, la alerta temprana 033-22 señala como población en riesgo en los Montes de María, entre otros, a líderes y lideresas de los procesos de víctimas, reclamantes de tierras, integrantes de las Mesas de Víctimas e Integrantes de Consejos de Paz, personas defensoras de derechos humanos, integrantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de juventudes, organizaciones ambientales, organizaciones campesinas, organizaciones de mangleros y de pescadores, organizaciones culturales, y aspirantes a cargos de elección popular.

3.2.2. Actores identificados

La identificación de actores clave para la Transición Energética Justa se realizó de manera participativa en 5 encuentros con las comunidades a través de mapas de actores en los que se clasificó el nivel de influencia y nivel de relacionamiento con las comunidades.

Para ello, se llevaron a cabo espacios de diálogo en territorio, específicamente con las comunidades de zona rural de Toluviejo de las veredas La esperanza, La ceja y La Granja, los cuales permitieron recoger percepciones y experiencias sobre los avances y retos de la TEJ en la región. En estos espacios se contó con participación de actores de la sociedad civil y ciudadanía y, en menor medida, de Corposucre y la alcaldía.

En ese sentido, se identificó lo siguiente:

Actores con alta influencia en la TEJ

- **Juntas de Acción Comunal (JAC), comunidades afro e indígenas**
 - Se mencionó como actor con gran influencia en los 5 espacios de caracterización realizados, en 3 de estos se valoró con relación regular, en 1 con relación cercana o fuerte y 1 con relación débil.
 - Se reconocen como actores con gran potencial de influencia porque están en el territorio y participan activamente.
 - No se sienten beneficiarios de los proyectos ni integrados en su planeación, requieren más información y participación

- No se reconocen como parte activa en el desarrollo de parques solares, ni beneficiaros de los mismos.
- **ANLA**
 - Se mencionó como actor con gran influencia en los 5 espacios de caracterización realizados, en 3 de estos se valoró con relación cercana o fuerte y en 2 con relación débil.
 - Reconocida como actor con gran poder de decisión por el rol respecto a licencias ambientales
 - Se valoró mayoritariamente con una imagen positiva
 - Se requieren mejoras en el relacionamiento asociadas a más visitas y mayor "socialización".
- **Alcaldía**
 - Se mencionó como actor con gran influencia en los 5 espacios de caracterización realizados, en 4 de estos se valoró con relación débil y en 1 con relación fuerte o cercana.
 - Se reconoce como actor de gran influencia por su poder de decisión sobre el ordenamiento territorial
 - Su rol normativo y político la coloca como puente natural entre empresas, Estado central y comunidades.
 - Aunque se valoró positivamente su acompañamiento en ciertos momentos, la percepción dominante es distante frente a la comunidad.
- **Corporación Autónoma Regional de Sucre (CAR)**
 - Se mencionó como actor con gran influencia en los 4 de los 5 espacios de caracterización realizados, en 3 de estos se valoró con relación distante o débil y en 1 con relación fuerte o cercana.
 - Se reconoce como un actor con alta influencia por su rol como autoridad ambiental, sin embargo, se valoró como indiferente y alejada de la TEJ.
 - Se identifican inconformidades de la comunidad asociadas al cumplimiento de acuerdos con las comunidades y consulta previa en proyectos de su competencia.
 - Relación débil con la comunidad

- **Empresas de energía**
 - Se mencionó como actor con gran influencia en los 3 de los 5 espacios de caracterización realizados, en 2 de estos se valoró con relación débil o distante y en 1 con relación regular.
 - Son el núcleo de la TEJ por su capacidad técnica y económica.
 - Sin embargo, mantienen relación distante: no contratan mano de obra local, ubican proyectos en haciendas privadas y no redistribuyen beneficios.
 - Se perciben como actores poderosos pero ajenos al bienestar comunitario.
- **Propietarios de tierras (grandes y medianos)**
 - Se mencionó como actor con gran influencia en 3 de los 5 espacios de caracterización realizados, y en los 3 se valoró con relación débil o distante.
 - Alta influencia por ser dueños del suelo donde se instalan los proyectos.
 - Generan tensiones porque los compromisos de uso del suelo no siempre se cumplen.
 - Se benefician directamente, mientras la comunidad no.
- **PDET y ZOMAC**
 - Se mencionó como actor en 2 de los 5 espacios de caracterización realizados, en estos se consideró con influencia alta. En los 2 espacios se valoró con relación distante o débil.
 - Se identifican como oportunidad para articular la TEJ con procesos de reparación y desarrollo comunitario, pero aún falta integración real.
 - Se requiere articulación con los procesos de participación en los PDET

Actores con influencia media

- **Academia (Escuelas, SENA, Universidades)**
 - Se mencionó como actor de influencia media en los 5 espacios de caracterización realizados, en 3 de estos se valoró con relación regular y en 2 con relación distante o débil.
 - Tienen capacidad para formar mano de obra calificada pero la oferta no se ajusta a las necesidades locales.

- Se mencionan el SENA, CUN Cesar, Unisucre, universidades y escuelas
- CUN Cesar, Unisucre, Desarrollan cursos, programas en Transición energética
- Su relación es “regular” o “distante”, lo que refleja desaprovechamiento de su rol en la TEJ.
- **Entes de control y Personería**
 - Se mencionó como actor en 4 de los 5 espacios de caracterización realizados, en 3 de estos se consideró con influencia media y en 1 con alta. En 3 espacios se valoró con relación regular y en 1 con relación distante o débil.
 - Actor con capacidad de influencia en la garantía de derechos
 - Descontextualizados y con poca participación en la TEJ.
- **Ministerio del Interior**
 - Se mencionó como actor en 2 de los 5 espacios de caracterización realizados, en estos se consideró con influencia media. En los 2 espacios se valoró con relación distante o débil.
 - Se identifican inconformidades asociadas a consulta previa y seguimiento a acuerdos.

Actores subrepresentados

- **Niños**
 - Se mencionó como actor en 1 de los 5 espacios de caracterización realizados, se valoró con influencia media y relación distante.
 - Se manifiesta que no se tienen en cuenta pero que deben integrarse al proceso.
- **Naturaleza**
 - Se mencionó como actor en 1 de los 5 espacios de caracterización realizados, se consideró con influencia media y relación regular.
 - Se reconoce como sujeto base de la TEJ y de la vida, se manifiesta que no se han identificado adecuadamente los impactos de los paneles solares sobre el territorio.

- **Territorio**
 - Se mencionó como actor en 1 de los 5 espacios de caracterización realizados, se consideró con influencia media.
 - Preocupa la comprensión de los impactos de los proyectos sobre estos territorios, especialmente árboles y animales, entendiendo que desde ellos se organiza el pueblo indígena.
- **Empresas de servicios públicos**
 - Se mencionó como actor en 1 de los 5 espacios de caracterización realizados, se consideró con influencia media y se valoró con relación débil o distante.
 - Podrían ser fundamentales para garantizar calidad, innovación y sostenibilidad de los servicios públicos en el marco de la TEJ.
- **Sector seguridad**
 - Se mencionó como actor en 1 de los 5 espacios de caracterización realizados, se consideró con influencia media y se valoró con relación débil o distante.
 - Se consideró necesario articular con entidades competentes en esta materia para superar situaciones de orden público que pueden afectar el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio.

Los actores con alta influencia, como las Juntas de Acción Comunal, comunidades étnicas, la ANLA, la Alcaldía, la CAR y las empresas de energía, concentran gran capacidad de decisión o incidencia, pero sus vínculos con la comunidad son mayoritariamente débiles o distantes, lo que genera desconfianza y percepción de exclusión.

Los propietarios de tierras emergen como un actor clave por el control del suelo, aunque también como fuente de tensiones sociales al beneficiarse directamente sin redistribución de beneficios. Por su parte, los PDET y ZOMAC representan una oportunidad para articular los proyectos con agendas de reparación y desarrollo, pero carecen de integración efectiva.

En el nivel de influencia media, la academia (SENA, universidades) y las personerías tienen un potencial importante para fortalecer capacidades locales y garantizar derechos, pero su rol actual es alejado y poco conectado a las necesidades del territorio. De igual manera, entidades como el Ministerio del Interior se perciben ausentes en aspectos críticos como la consulta previa.

Finalmente, los actores subrepresentados (niños, naturaleza, territorio, empresas de servicios públicos y sector seguridad) develan la necesidad de inclusión para avanzar hacia

una transición energética integral. En conjunto, el análisis refleja que, aunque existen actores con poder significativo, el principal desafío radica en transformar relaciones débiles en alianzas efectivas que reconozcan tanto los derechos de las comunidades como las dinámicas ambientales y sociales del territorio.

Con base en lo anterior, se identifica que existe desconfianza y relacionamiento débil entre comunidades y actores institucionales y empresariales, lo cual limita la legitimidad social de los proyectos. Esta falta de confianza se alimenta de varios factores: la percepción de que las comunidades no son reconocidas como beneficiarias directas de los proyectos, la ausencia de información clara y oportuna, la limitada participación en la toma de decisiones y la concentración de los beneficios en empresas y propietarios de tierras.

Asimismo, se evidencia la falta de articulación entre actores estatales lo cual genera una opinión dividida en las comunidades, pues, aunque la mayoría se perciben con alto nivel de influencia en la TEJ, la percepción dominante sobre el relacionamiento es distante. Esto refleja la necesidad de establecer mecanismos efectivos de coordinación, diálogo y corresponsabilidad para atender a los requerimientos de las comunidades como Estado.

3.2.3. Resultados de la encuesta

3.2.3.1. Información de identificación y sociodemográficas

Tal como se describió en la metodología del presente ejercicio de caracterización, se aplicó una encuesta con el fin de recopilar información de los grupos de valor en relación con el desarrollo de proyectos FNCER en el municipio.

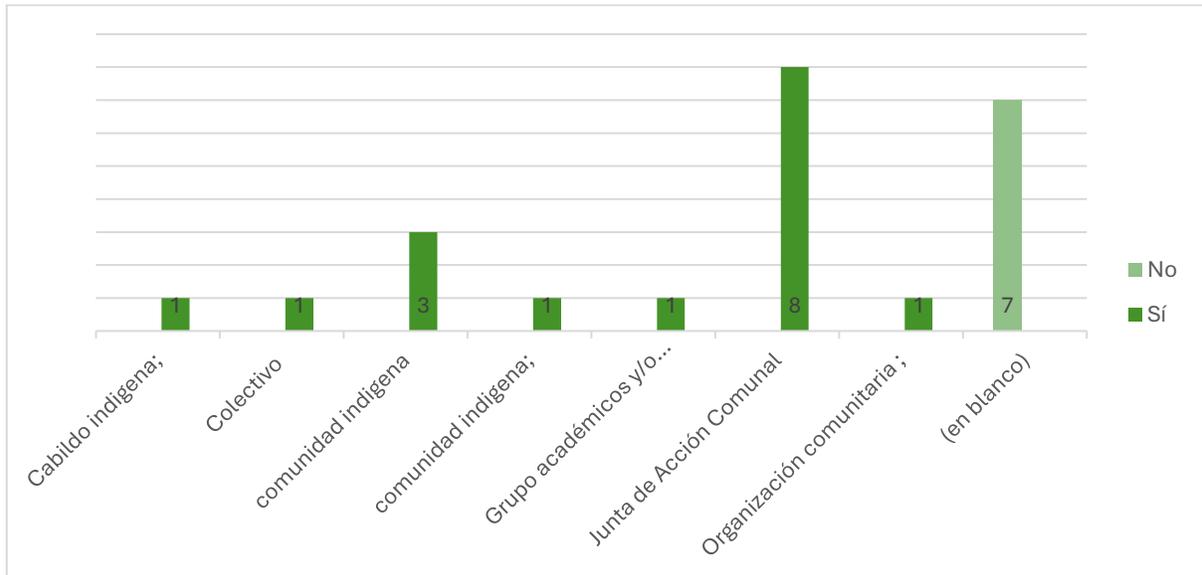
Se aplicaron 23 encuestas a personas en Tolu Viejo, las cuales se identificaron como persona natural y en su mayoría (57%) como ciudadanía, así mismo, se identifica un porcentaje importante de estas personas que hacen parte de organizaciones, dentro de las cuales predominan las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las comunidades indígenas.

Figura 24. Identificación de grupo de valor



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Figura 25. Participación en una organización

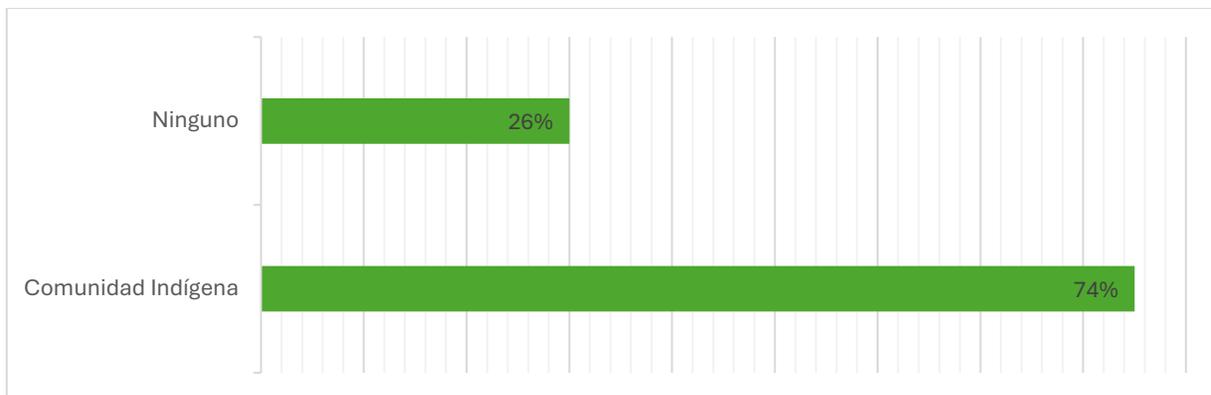


Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Lo anterior, devela la importancia de las JAC y las comunidades indígenas como formas organizativas para las comunidades de Toluvié. Las JAC, por su carácter de representación barrial y veredal, actúan como el principal canal de interlocución entre la comunidad y las instituciones, mientras que las comunidades indígenas aportan perspectivas diferenciadas sobre el territorio y su relación con el territorio.

En este contexto, la mayoría de las personas encuestadas (74%) se identificó como perteneciente al grupo étnico comunidades indígenas, lo que representa la realidad del municipio, pues según el Plan de Desarrollo Territorial Toluvié 2024-2027, un 47% de los habitantes se reconoce dentro de este grupo.

Figura 26. Pertenencia a grupo étnico



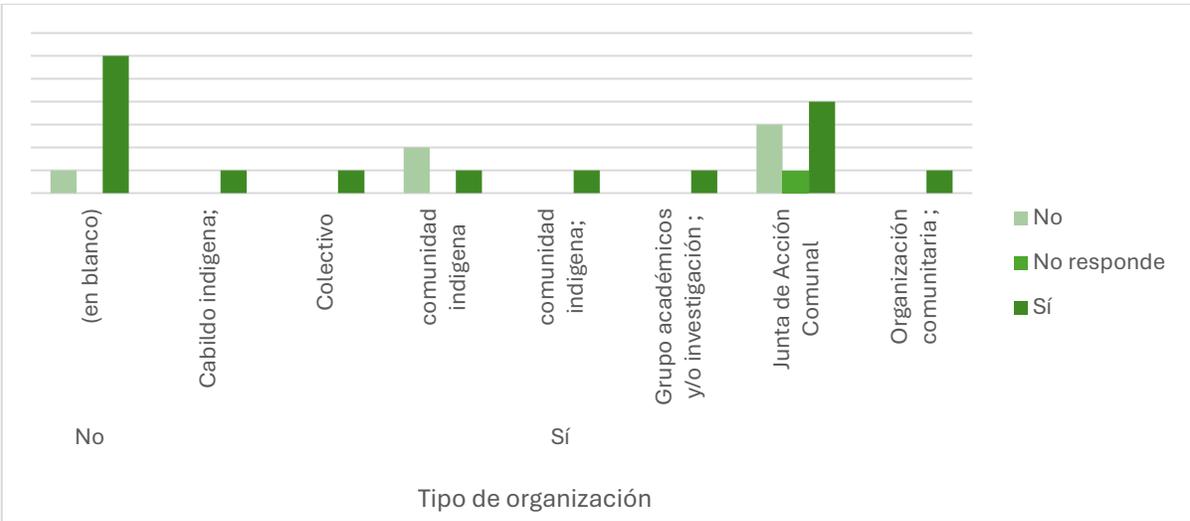
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Lo anterior, refleja que la estructura social en Tolúviejo se articula principalmente a través de mecanismos colectivos de representación y participación, lo cual es clave para los procesos implementación de proyectos de desarrollo o iniciativas de transición energética justa que se promuevan en el municipio.

Reconocimiento como persona defensora de derechos humanos en asuntos ambientales o que realiza actividades de protección del ambiente

Se consultó a las personas si se auto reconocen como persona defensora del ambiente o si realizan actividades para la protección de este y se preguntó si hacen parte de una organización, a lo que la mayoría de las personas contestó que sí.

Figura 27. Reconocimiento como persona defensora de derechos humanos en asuntos ambientales o que realiza actividades de protección del ambiente



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

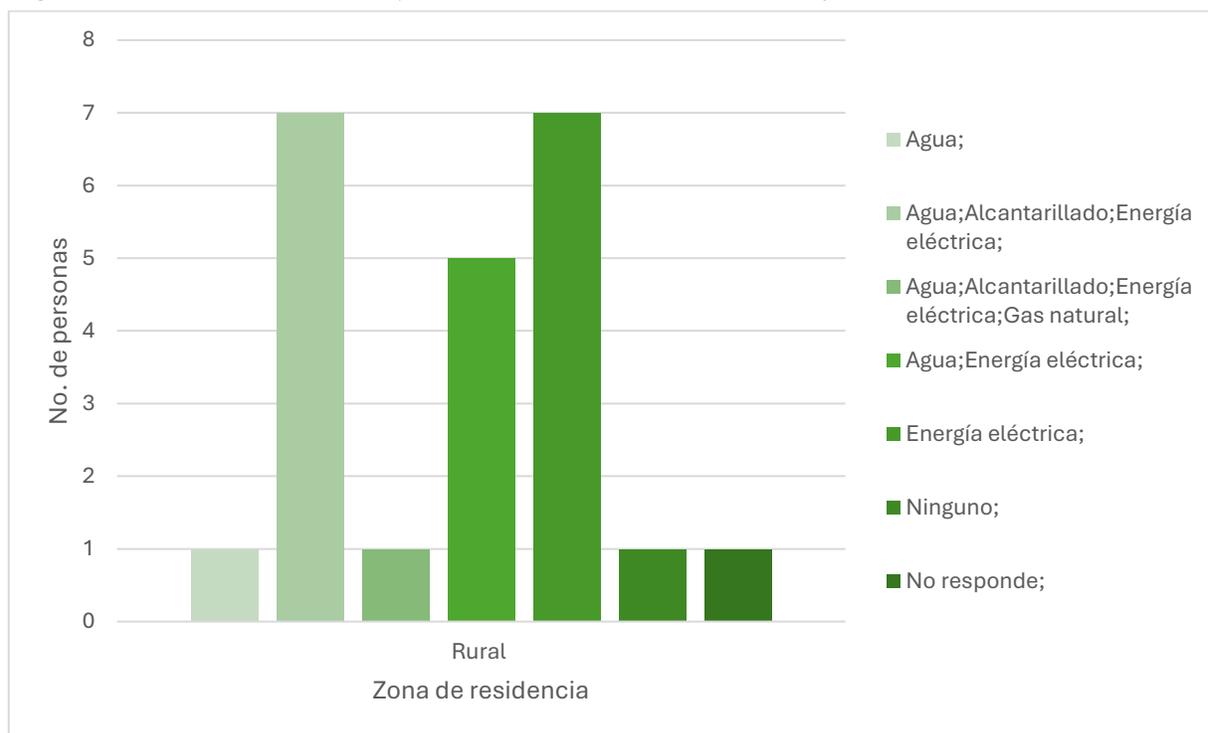
Se refleja un reconocimiento alto como persona defensora del ambiente, incluso si no hay una participación formal en organizaciones. Sin embargo, la Junta de Acción Comunal concentra la mayor cantidad de personas que participan en organizaciones y que además realizan acciones ambientales.

Lo anterior indica que el reconocimiento como defensora no depende necesariamente de la participación en una organización, sino que también se expresa desde la acción individual, y, por otra parte, que la comunidad indígena es vista como una forma organizativa importante en la que se realizan acciones para el beneficio comunitario.

Acceso a servicios públicos

El 100% de las personas encuestadas reside en zona rural de Tolu Viejo, sobre lo cual se identifica una ausencia significativa del servicio público de gas natural, los servicios predominantes son agua, alcantarillado y energía eléctrica.

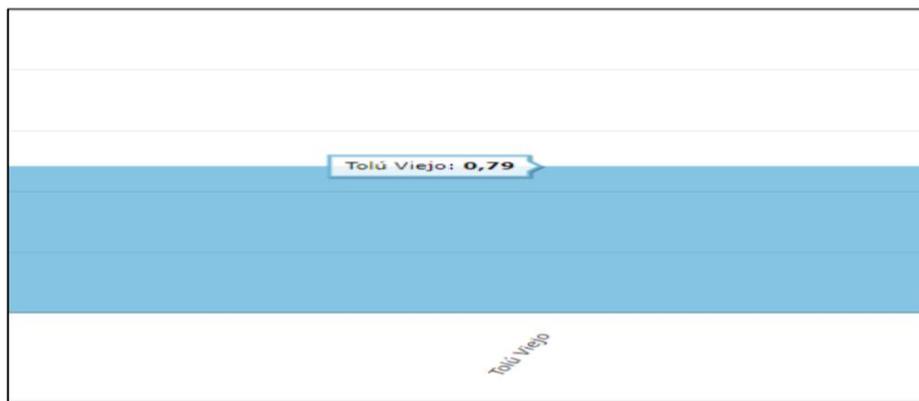
Figura 28. Acceso a servicios públicos en zona rural de Tolu Viejo



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Esta información coincide con lo reportado en el Plan de Desarrollo Territorial ¡Unidos Tolu Viejo Avanza! 2024-2027 de Tolu Viejo, en el que se identifica un déficit en el acceso a gas natural en zonas rurales “La ampliación de cobertura de energía y gas para el municipio de Tolu Viejo constituye un reto a mediano y largo plazo, el servicio de gas se encuentra en un déficit muy significativo en área rural, afecta el bienestar y calidad de vida de los habitantes por lo cual se espera fortalecer la infraestructura para el sector”.

Figura 29. Cobertura de gas natural rural en Tolviejo, Sucre



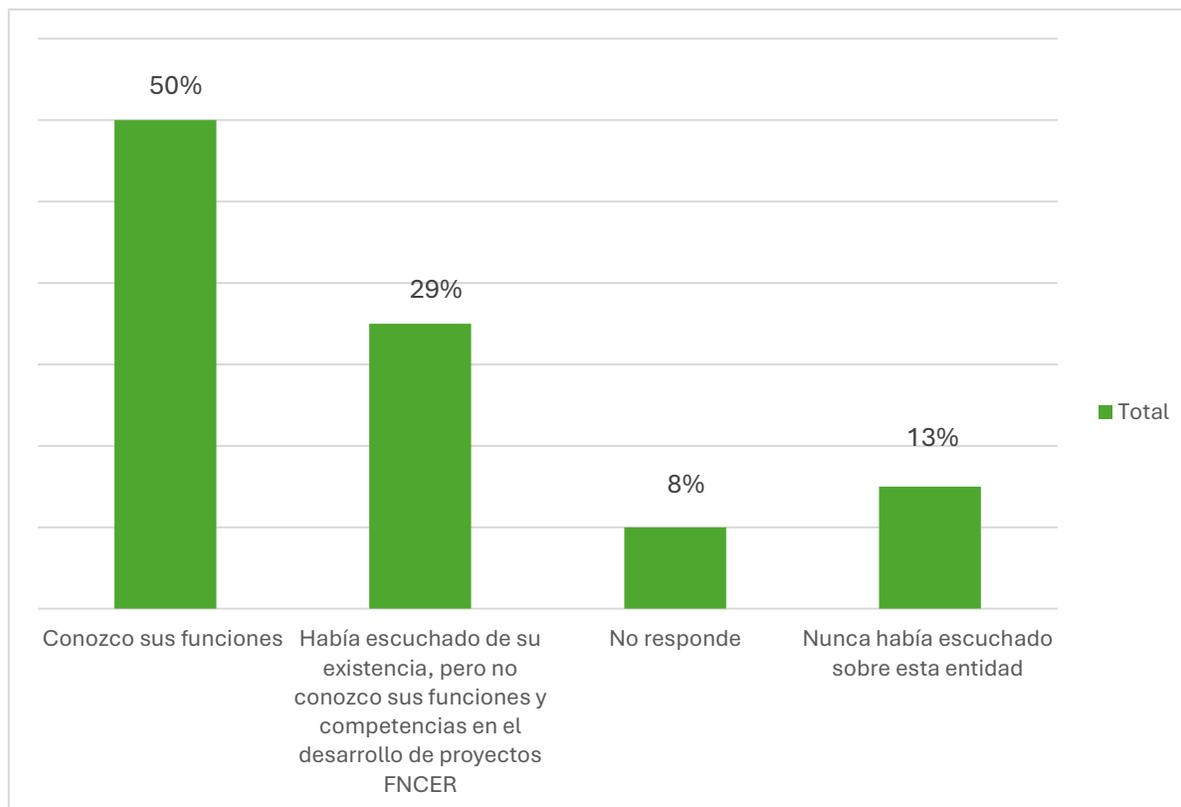
Fuente. DANE, 2018

Fuente: Plan de Desarrollo Territorial ¡Unidos Tolviejo Avanza! 2024-2027

3.2.3.2. Percepciones sobre la ANLA y la TEJ

Conocimiento sobre el rol de la ANLA en el desarrollo de proyectos FNCER

Figura 30. Conocimiento sobre el rol de la ANLA en el desarrollo de proyectos FNCER

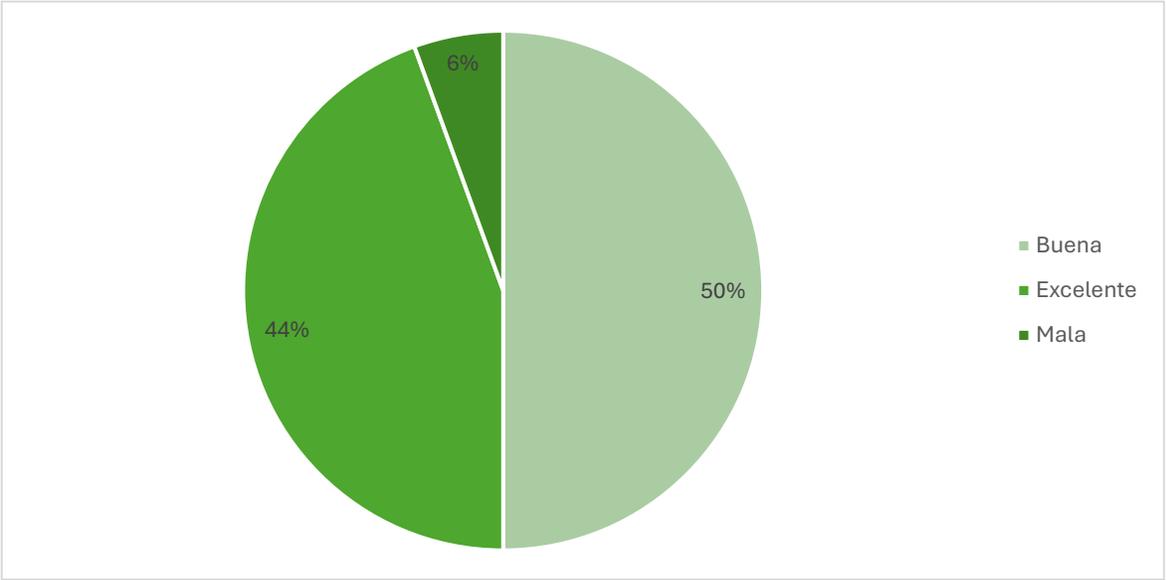


Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Se consultó a los participantes sobre qué tanto conocen del rol de la ANLA respecto a los proyectos FNCER. El 50% de los encuestados afirma conocer las funciones de la ANLA, lo que indica que la mitad de la población encuestada tiene claridad sobre el rol de la entidad en la gestión ambiental de proyectos FNCER. Un 29% ha escuchado de la ANLA, pero no conoce sus funciones, reflejando que existe un nivel de información parcial y falta de comprensión de sus competencias. El 13% nunca había escuchado de la ANLA, lo que evidencia un grupo de la población completamente ajeno a la entidad.

En cuanto al relacionamiento de las comunidades con la ANLA, la mayoría de los participantes (78%) manifestó haber tenido interacción con personal de la entidad en el territorio y la valoró con una imagen positiva.

Figura 31. Interacción con personal de ANLA en Territorio



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025

Conocimiento y participación respecto a proyectos en el territorio

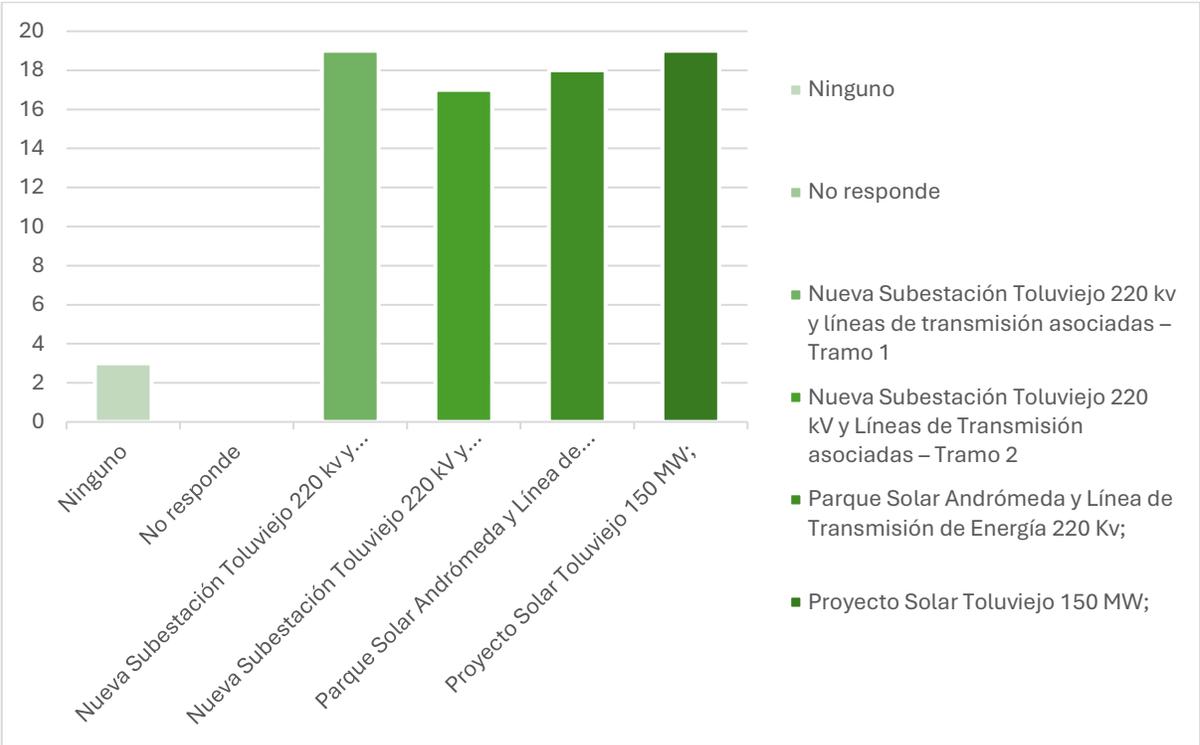
Conocimiento

Se revisó el Sistema de Información de Licencias Ambientales sobre los proyectos FNCER presentes en el departamento de Sucre y se encontró que existen 4 proyectos:

- Nueva Subestación Toluviejo 220 kV y líneas de transmisión asociadas – Tramo 1
- Nueva Subestación Toluviejo 220 kV y Líneas de Transmisión asociadas – Tramo 2
- Proyecto Solar Toluviejo 150 MW
- Parque Solar Andrómeda y Línea de Transmisión de Energía 220 Kv.

Con esta información, se consultó a los participantes sobre si conocen los proyectos citados. El nivel de conocimiento se considera alto puesto que la mayoría de las personas afirmó conocer al menos uno de ellos. Los más reconocidos son la Nueva Subestación Toluvejo Tramo 1 y el Proyecto Solar Toluvejo 150 MW, con un 25% cada uno. El Parque Solar Andrómeda y la Subestación Toluvejo Tramo 2 alcanzan niveles similares (24% y 22%, respectivamente). Sólo un 4% afirma no conocer ningún proyecto, lo que refleja un bajo nivel de desconocimiento.

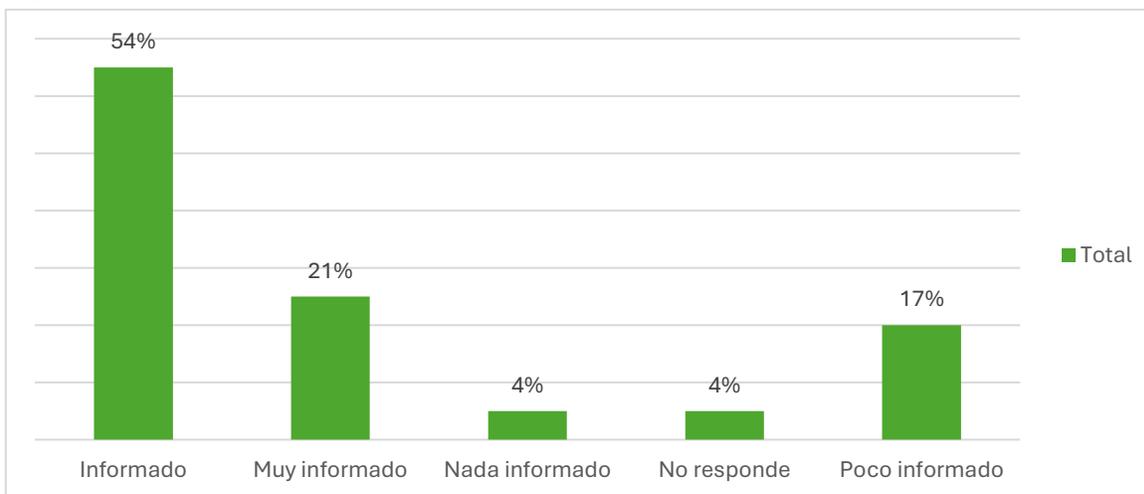
Figura 32. Conocimiento sobre proyectos FNCER en Toluvejo



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

La percepción predominante es que hay acceso a información sobre los proyectos FNCER (sumando “informado” y “muy informado”) lo que indica un nivel de conocimiento alto, aunque se evidencia que todavía existen brechas, puesto que un segmento no se siente suficientemente informado o no ha tenido acceso a la información de forma clara.

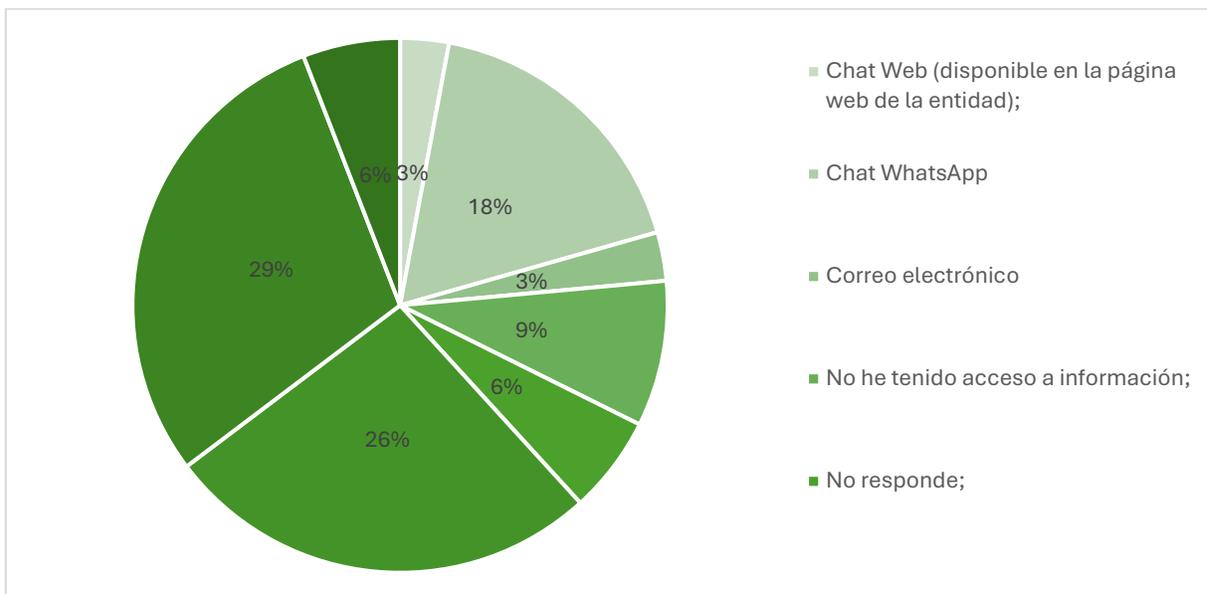
Figura 33. Nivel de información sobre proyectos FNCER



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Ahora bien, en cuanto a los canales por los cuales los participantes han tenido acceso a información sobre los proyectos FNCER, el más utilizado es el presencial incluyendo centro de orientación y dependencias ANLA y a través del Gestor Territorial Ambiental.

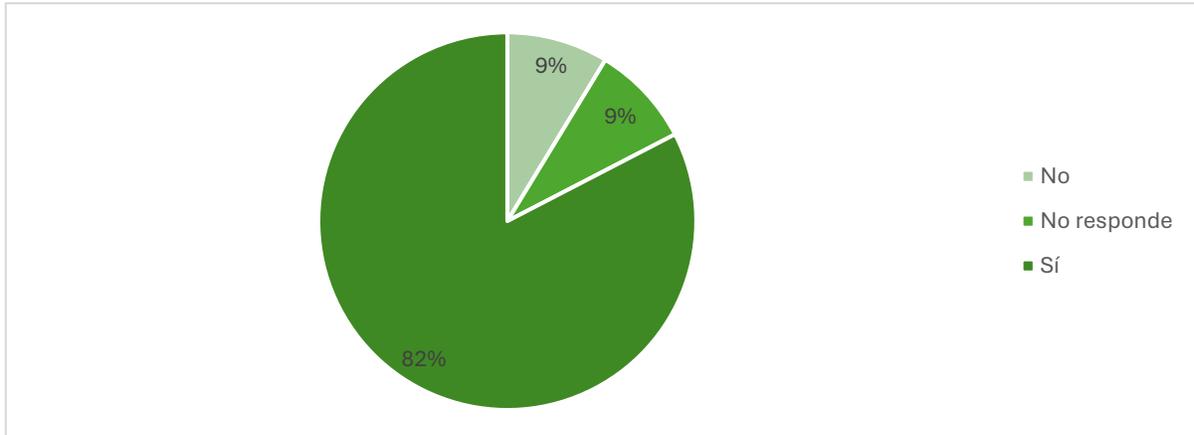
Figura 34. Canales de acceso a información sobre proyectos FNCER



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

3.2.3.3. Percepciones sobre la Participación

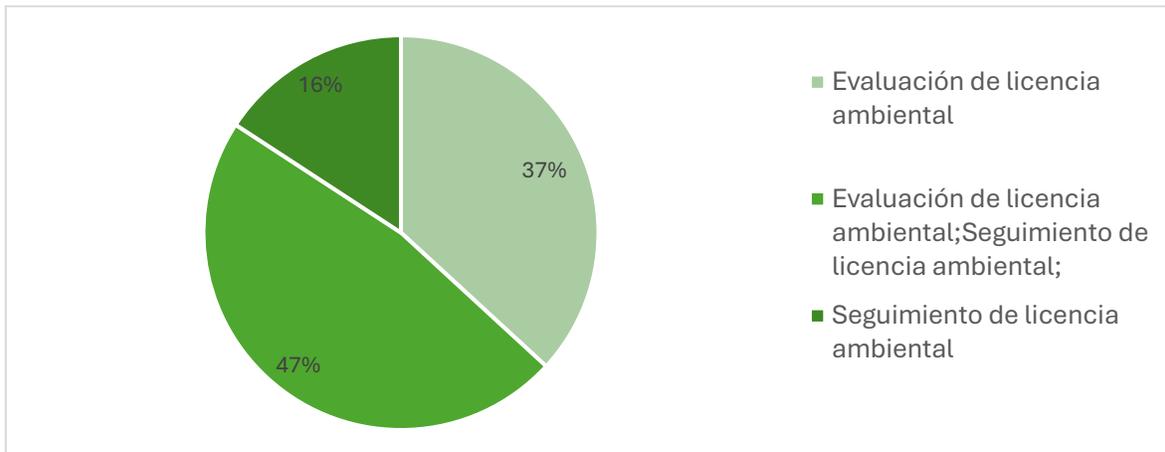
Figura 35. Participación en etapas del licenciamiento ambiental



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025

El 82% de los encuestados afirmó haber participado en alguna etapa del licenciamiento ambiental. Un 9% no respondió y otro 9% indicó que no ha participado. Esto refleja un nivel muy alto de involucramiento en el proceso, lo cual muestra interés y experiencia en estos espacios. Del 82% que participó, un 47% lo hizo en ambas etapas (evaluación y en seguimiento), un 37% participó únicamente en la etapa de evaluación y el 16% restante participó solo en el seguimiento.

Figura 36. Participación en evaluación y seguimiento ambiental



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

Ahora bien, también se consultó sobre lo positivo y lo negativo de la participación en las etapas del licenciamiento ambiental, la cual es valorada por los espacios de información, claridad y apertura al diálogo, pero persisten preocupaciones por la falta de cumplimiento, la ausencia de beneficios tangibles para las comunidades y el

incumplimiento de compromisos asumidos. Entre los principales hallazgos se destacan los siguientes:

Aspectos positivos de la participación en las etapas del licenciamiento ambiental

- Los participantes valoran recibir información de primera mano sobre los proyectos, sus beneficios, impactos y avances.
- Se reconoce que las reuniones son participativas y claras, se escuchan preguntas y se tienen en cuenta a las comunidades.
- Algunos señalan que hubo oportunidades de trabajo derivadas de los proyectos.

Aspectos negativos de la participación en las etapas del licenciamiento ambiental

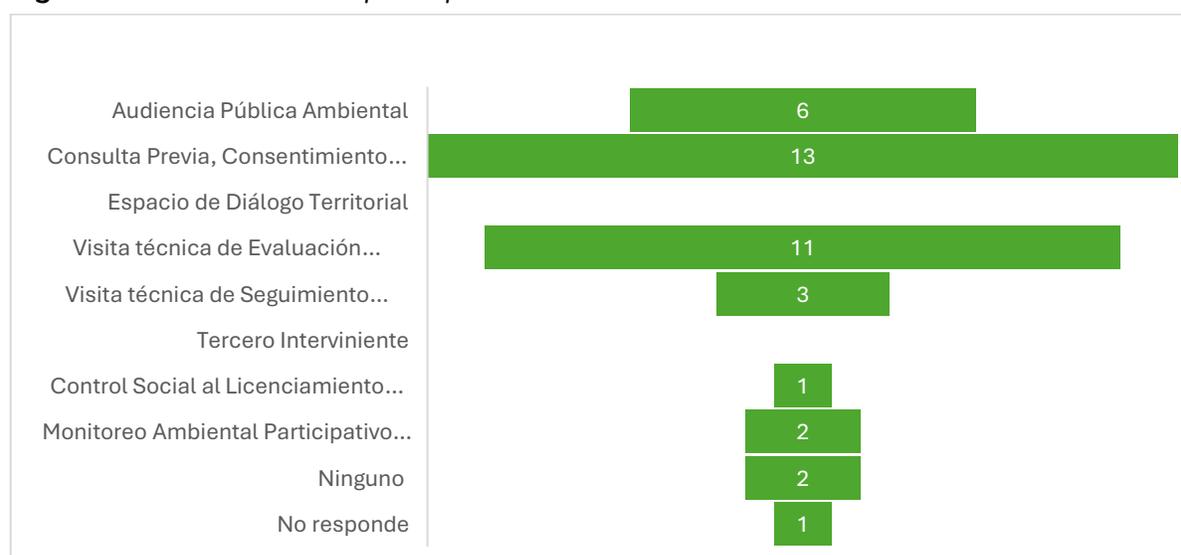
- Se evidencia desconfianza e inconformidades respecto a los compromisos de las empresas titulares de los proyectos (vías en mal estado, afectación de zonas protegidas)
- Varios participantes expresan que no se han recibido beneficios directos para la comunidad, sienten que no se les tiene en cuenta en los proyectos

Mecanismos de participación

Se consultó a los participantes sobre la utilización de los mecanismos de participación ambiental en el marco de proyectos FNCER, así como los mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.

Mecanismos de participación Ambiental

Figura 37. Mecanismos de participación ambiental



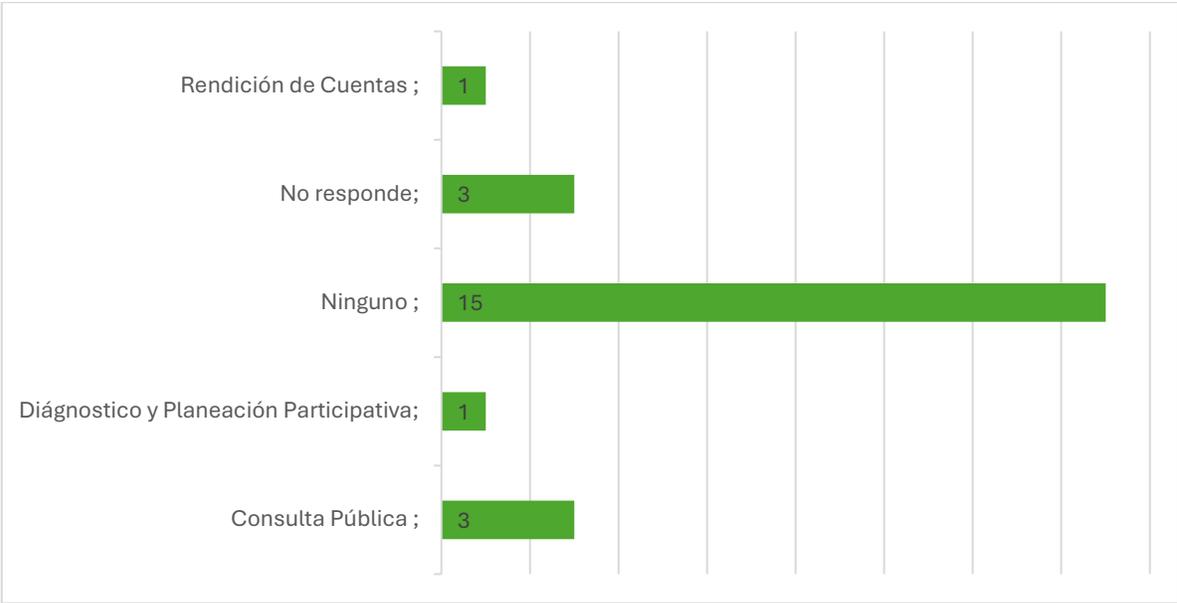
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

La Consulta Previa, los Espacios de Diálogo Territorial y las Visitas técnicas de Evaluación son los mecanismos de participación ambiental más utilizados por los participantes. También se destaca la Audiencia Pública Ambiental, aunque con menor participación que los anteriores. De esta manera, se evidencia la importancia de la presencia territorial de las instituciones.

Por otra parte, el control social al licenciamiento, el monitoreo ambiental comunitario y tercero interviniente son los menos utilizados, lo cual refleja una oportunidad para fortalecer el ejercicio de veeduría y control ciudadano.

Mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública

Figura 38. Mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización 2025.

La participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública es muy limitada con una gran mayoría que no ha participado en ninguno de los mecanismos. Esto contrasta con la participación más visible en mecanismos de participación ambiental, lo que sugiere que las comunidades se involucran más en temas relacionados directamente con el territorio y los proyectos, pero no en procesos de gestión pública más amplios.

3.2.3.4. Necesidades y expectativas frente a los proyectos FNCER.

Se consultó a los participantes sobre las necesidades y expectativas que tienen respecto al desarrollo de proyectos FNCER en su territorio, las cuales están centradas principalmente en la generación de empleo y contratación de mano de obra local, seguidas

por el mejoramiento de infraestructura (vías, energía, servicios), la obtención de beneficios directos para la comunidad y la gestión ambiental:

- Generación de empleo: es la respuesta más recurrente como "fuentes de trabajo", "empleo para mujeres y hombres" o "contratación en la comunidad". El trabajo aparece como la necesidad central, tanto por la creación de nuevos empleos como por la inclusión de la población local en las obras y actividades.
- Mejoramiento de infraestructura y servicios básicos: varias respuestas mencionan mejoramiento de vías de acceso, adecuación de energía y servicios públicos, construcción de obras comunitarias y mejoramiento de viviendas. También se resalta que se espera la disminución de los costos de energía y la necesidad de contar con sitios para reuniones o infraestructura que quede como beneficio en la comunidad.
- Beneficios directos para la comunidad: Se esperan beneficios como contratación local, hospedaje, alimentación y otros servicios asociados a la ejecución de proyectos.
- Capacitación y fortalecimiento comunitario: Se plantea la necesidad de capacitar a la comunidad para participar en los proyectos y prestar servicios de manera adecuada.
- Gestión ambiental: Se realizan menciones como "el estudio del medio ambiente en el territorio", "buena evaluación del territorio" y "considero que cambie el medio ambiente", lo cual refleja la preocupación por los impactos ambientales y la necesidad de una adecuada gestión ambiental
- Infraestructura para el proyecto: hospedajes, bodegas, zonas de parqueo, transporte y maquinarias son señalados como requerimientos logísticos necesarios para el funcionamiento de los proyectos.
- Trámites y permisos: Agilizar trámites y permisos ambientales de infraestructura y conectividad energética.
- Articulación Interinstitucional: Acuerdos Operacionales de Coexistencia (Resolución 40303 de 2022).

3.2.3.5. Preocupaciones frente a los proyectos FNCER

Se consultó a los participantes sobre las preocupaciones, dudas e inquietudes que tienen respecto al desarrollo de proyectos FNCER en su territorio:

- Ambientales: se evidencia una gran preocupación por los impactos ambientales que pueden generar los proyectos FNCER en el entorno natural, las más reiteradas son alternaciones al clima, la tala de árboles, afectación a fauna, impactos acumulativos

derivados de la concentración de varios proyectos en el mismo territorio, incompatibilidad de proyectos de hidrocarburos con proyectos FNCER.

- Socioculturales: aparece la preocupación por el cumplimiento de la consulta previa con cabildos indígenas, lo que evidencia desconfianza hacia los mecanismos de participación y el respeto a los derechos colectivos.
- Cumplimiento de obligaciones y beneficios para las comunidades: varias respuestas aluden a que los proyectos pueden no generar beneficios reales para la comunidad o que los beneficios no se queden en el departamento, que las empresas privadas actúen con engaños, que se incumplan las compensaciones y obligaciones pactadas.
- Infraestructura: la afectación a las vías y la posibilidad de que estas queden en mal estado después de la construcción, también se menciona con frecuencia.
- Seguridad: se mencionan preocupaciones por la llegada de malas personas y grupos de delincuencia que afecten la seguridad de las comunidades.
- Alta inversión o costos para la implementación de la transición energética.

3.2.3.6. Condiciones necesarias para que la transición energética sea justa

La J de justicia en la TEJ implica garantizar la participación informada y vinculante, reorientar la economía para crear empleos dignos, asegurar una distribución justa de los beneficios y cargas de la transición, entre otras, por esta razón, se consultó a las comunidades respecto a las condiciones necesarias para que la transición energética sea justa y se identificaron las siguientes:

- Socioeconómicas y laborales: se insiste en que se garantice equidad laboral, se contrate mano de obra local y condiciones justas en la contratación. También se pide tener en cuenta las condiciones socioeconómicas y las afectaciones que pueden causar los proyectos en estas.
- Participación y socialización de la información: alta recurrencia en la solicitud de socializar los proyectos con la comunidad, entregar información puntual y clara, y cumplir con lo que se promete. También se destaca el fortalecimiento de la gobernanza territorial
- Comunidades indígenas: varias respuestas destacan la importancia de tener en cuenta el territorio, el personal local y la ciudadanía indígena, se pide comprender los impactos sobre las comunidades indígenas, lo que refleja un énfasis en el respeto a los derechos diferenciales y culturales.

- Ambientales: Esta preocupación aparece en menor proporción frente a lo laboral y social, pero sigue presente como condición básica en lo que tiene que ver con las afectaciones al territorio.
- Cumplimiento y beneficios: reiteración en que las empresas cumplan con sus obligaciones y que los proyectos traigan buenos beneficios para la comunidad, incluyendo obras sociales.
- Articulación interinstitucional: con entes territoriales, mesas de diálogo entre las partes interesadas, información socio ambiental primaria y compartida entre entidades en el marco de la Resolución 40303 y su modificación.

3.2.3.7. Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio

Con el ánimo de acentuar el rol de las comunidades en la TEJ, se consultó respecto a cuál/es serían sus aportes para el desarrollo de proyectos FNCER en el territorio. Al respecto, se evidencia que los aportes que la comunidad considera relevantes se concentran en el conocimiento del territorio, la disposición al acompañamiento y la oferta de servicios locales.

Por un lado, varias personas destacan la importancia de aportar desde el saber propio y la experiencia en el territorio, ya sea identificando áreas que requieren protección o participando en estudios ambientales. Por otro lado, aparece con fuerza la disposición al acompañamiento y apoyo directo, ya sea en actividades de capacitación, en brindar información, en participar en la ejecución de las labores o en garantizar que “las cosas se hagan bien”.

Finalmente, se observa un énfasis en aportes prácticos y concretos, como alquilar caballos, prestar servicios disponibles, ofrecer mano de obra y estar a disposición de las empresas. También emergen menciones al cumplimiento de la ley, la organización comunitaria y la necesidad de generar una mejor relación empresa-comunidad. En conjunto, las respuestas muestran una comunidad con voluntad de participación activa, con interés en ser reconocida como aliada y con capacidades, tanto técnicas como cotidianas, que pueden fortalecer el desarrollo de los proyectos.

3.2.3.8. Recomendaciones para mejorar el relacionamiento con la ANLA en el marco del desarrollo de proyectos FNCER

Aunque en términos generales, las comunidades calificaron como bueno o cercano el relacionamiento con la ANLA, estas plantearon una serie de recomendaciones para mejorar el relacionamiento con la entidad en el marco de los proyectos TEJ. Estas giran

principalmente en torno a tres ejes centrales: comunicación, presencia territorial y atención a las comunidades.

En primer lugar, se resalta la necesidad de contar con información clara, oportuna y suficiente, de manera que las comunidades sean notificadas a tiempo sobre las actividades y decisiones relacionadas con los proyectos.

En segundo lugar, existe una fuerte demanda por mayor presencia de la ANLA en el territorio, no sólo a través de visitas, sino mediante un acompañamiento constante que genere confianza y permita atender directamente las inquietudes locales.

Finalmente, se enfatiza la importancia de atender las peticiones y garantizar espacios efectivos de diálogo, incluyendo reuniones en horarios adecuados, la participación activa de la ANLA en los encuentros entre empresas y comunidades, y el reconocimiento de intereses culturales y sociales de los territorios. En conjunto, estas sugerencias reflejan una percepción de lejanía institucional y la necesidad de fortalecer la cercanía, la transparencia y el cumplimiento de compromisos para mejorar las relaciones.

3.3. Propuestas de las comunidades de Tolu Viejo y San Onofre para la TEJ

Como resultado de la metodología de “Diálogos improbables”, las comunidades plantearon varias propuestas que incluyen sus intereses y necesidades frente a la implementación de los proyectos TEJ y para fortalecer la relación entre las comunidades, las instituciones y las empresas:

- Regulación de los precios de la energía, de manera que los proyectos TEJ permitan a las comunidades acceder a energía de calidad con precios justos. Asimismo, se hace referencia a la Ley de transferencias -municipios - comunidades étnicas, lo que implica una redistribución de los beneficios generados por la TEJ.
- Propender la participación de las comunidades que habitan en las áreas de influencia de los proyectos al momento de la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para que se sepa de primera mano cuales son las problemáticas y así formular estrategias de mitigación para brindar soluciones.
- Involucrar a las víctimas del conflicto en el desarrollo de los proyectos TEJ, teniendo en cuenta que estos territorios son PDET y ZOMAC.
- Participación incidente de las comunidades indígenas, afrodescendiente y campesinas, resaltando la importante de que sus voces sean tenidas en cuenta en el diseño, ejecución y beneficios de los proyectos FNCER.

- Generar espacios de participación donde confluyan actores étnicos y no étnicos, atendiendo a las particularidades de ambos municipios
- Incluir a las comunidades en las labores de los proyectos: instalación, mantenimiento de paneles, servicios, etc.
- Priorizar mano de obra de las áreas de influencia e incluir mujeres en la mano de obra calificada.
- Promover liderazgo, organización y participación comunitaria en los proyectos
- Granjas agrovoltáicas y alternativas económicas alrededor de los proyectos
- Tener en cuenta el desarrollo y afectación de la infancia en los proyectos
- El desarrollo de proyectos FNCER debe contribuir a la mejora de la salud, la alimentación y el bienestar integral de las comunidades. Hubo énfasis en que el desarrollo de la TEJ debe traducirse en un mejoramiento real de las condiciones de vida (energía asequible, seguridad alimentaria, empleo).
- Valoración de que los proyectos se cumplan en su totalidad, sin interrupciones ni incumplimientos.
- Necesidad de tierras para cultivos, que permitan el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias campesinas en el territorio.
- Beneficios económicos y sociales directos, que se vean materializados en la generación de empleo local, con énfasis en oportunidades para mujeres, jóvenes y pescadores. Así como la creación de proyectos económicos familiares que mejoren la calidad de vida en la región.

De esta manera, es explícita la demanda por la justicia social y ambiental en el marco de la transición energética. Las comunidades plantean demandas económicas, sociales, ambientales y culturales en el territorio que esperan vayan más allá del cambio de la matriz energética hacia fuentes renovables, sino que se traduzca en beneficios tangibles y equitativos: empleo digno, acceso a energía de calidad y bajo costo, participación activa de distintos sectores de la población en los proyectos, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, oportunidades para mujeres, jóvenes e indígenas. Se reclama, además, por proyectos planificados, ejecutados y acompañados de manera integral, con acompañamiento institucional permanente que garantice la transparencia, participación incidente y el cumplimiento de obligaciones.

La Transición Energética debe ser concebida en el territorio como una oportunidad para reducir brechas históricas de desigualdad y violencia, consolidar derechos y promover un modelo de desarrollo territorialmente justo, inclusivo y sostenible.

4. Resultados de los grupos de valor: Academia, Actores Internacionales, Entidades Públicas.

Además de los aportes expresados por la ciudadanía y la sociedad civil, el ejercicio de recolección de información permitió obtener datos de los grupos de valor academia, actores internacionales y entidades públicas, relacionados con su ubicación geográfica, tipología organizacional, nivel de conocimiento y grado de relacionamiento con los proyectos FNCER, así como las oportunidades de vinculación en el marco de la TEJ.

Es importante señalar que la información correspondiente a estos grupos de valor fue recolectada principalmente a través del instrumento de encuesta. Se reconoce que su representación fue menor, debido a la limitada presencia de estos actores en los municipios priorizados, en particular de la academia y los actores internacionales, y a que, en muchos casos, las decisiones se adoptan desde instancias centralizadas especialmente en el caso de las entidades públicas.

4.1. Información y aportes de la Academia a la TEJ

Respecto a este grupo de valor, en los municipios de Toluvié y San Onofre no se ubicaron instituciones de educación superior o centros de investigación. Sin embargo, se establecieron que estos son los más cercanos a los municipios y departamento:

Tabla 5. Instituciones de Educación Superior cercanas a Toluvié y San Onofre

Características de la Academia			
Municipio	Institución Educativa	Naturaleza Jurídica	Nivel
Sincelejo, Sucre	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	Pública	Técnico/ Tecnológico
	Universidad de Sucre	Pública	Profesional
	Corporación Universitaria del Caribe - CECAR	Privada	Profesional
	Corporación Universitaria Remington	Privada	Profesional
Montería, Córdoba	Universidad de Córdoba	Pública	Profesional
	Universidad del Sinú	Privada	Profesional
	Universidad Pontificia Bolivariana	Privada	Profesional
	Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)	Privada	Profesional

Características de la Academia			
Municipio	Institución Educativa	Naturaleza Jurídica	Nivel
	Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo (TECNAR)	Privada	Tecnológica
	Universidad Católica Luis Amigó	Privada	Profesional
	Corporación Universitaria Remington	Privada	Profesional
	Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)	Privada	Profesional
Cartagena, Bolívar	Universidad de Cartagena	Pública	Profesional
	Colegio Mayo de Bolívar	Pública	Tecnológica
	Universidad del Sinú	Privada	Profesional
	Fundación Universitaria Rafael Núñez	Privada	Profesional
	Fundación Universitaria Los Libertadores- Sede Cartagena	Privada	Profesional
	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano- Sede Cartagena	Privada	Profesional
	Universidad Libre- Sede Cartagena	Privada	Profesional
	Universidad Antonio Nariño- Sede Cartagena	Privada	Profesional

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, a partir de la encuesta, se obtuvo información respecto a las instituciones que desarrollan investigaciones, proyectos de extensión o actividades académicas relacionadas con transición energética justa y/o la forma en la que consideran pueden aportar al desarrollo de proyectos FNCER en la región.

Corporación Universitaria Remington

- Desarrollo de investigaciones, proyectos de extensión o actividades académicas relacionadas con la Transición Energética justa:

“La Facultad, a través de su grupo de estudio en fauna silvestre, desarrolla actividades de educación y sensibilización ambiental con comunidades rurales y urbanas, promoviendo el reconocimiento del valor de la biodiversidad y su relación con el uso sostenible de los territorios. Estas acciones constituyen un aporte concreto a la transición energética justa, en la medida en que fortalecen la participación ciudadana en decisiones ambientales y

generan capacidades colectivas para comprender los impactos de la transformación energética en los ecosistemas.

De esta forma, la interacción con las comunidades no solo contribuye a la conservación de la fauna y sus hábitats, sino que también integra a los actores sociales en procesos de corresponsabilidad frente al cambio climático, la sostenibilidad y la justicia ambiental, principios fundamentales de la transición energética justa en Colombia”.

- Aporte para el desarrollo de proyectos FNCER:

“Mediante actividades de investigación y educación que con la capacidad institucional de la universidad y conocimiento del territorio podemos gestionar”.

Institución Universitaria Mayor de Cartagena

- Aporte para el desarrollo de proyectos FNCER:

“Desde mi rol puedo aportar promoviendo la participación comunitaria, apoyando la educación y capacitación en energías renovables, fortaleciendo la transparencia en los procesos y facilitando alianzas que impulsen la sostenibilidad de los proyectos FNCER en Sucre.”

Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería

- Aporte para el desarrollo de proyectos FNCER:

“Diseñando experiencias formativas para las personas del proyecto y los beneficiarios de los mismos”.

En ese sentido, dichas universidades tienen un rol clave en el fortalecimiento de la transición energética con enfoque de justicia social y ambiental, desde la promoción de la educación y sensibilización por la biodiversidad y el uso sostenible del territorio, la creación de conciencia ciudadana y el fortalecimiento de capacidades comunitarias frente al cambio climático. Asimismo, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la capacitación en energías renovables y la transparencia en los procesos de participación, los cuales son fundamentales para el desarrollo y legitimidad de los proyectos FNCER.

En conjunto, los aportes que proponen las universidades evidencian que resultan ser un actor estratégico para articular el conocimiento, la formación y participación, el fortalecimiento de la sostenibilidad y el impacto social de los proyectos FNCER en la región.

Ahora bien, las comunidades plantearon una serie de propuestas que involucran a la academia en el marco de la TEJ, estas son las siguientes:

- Oferta de cursos sobre Transición Energética Justa que permita cualificar la mano de obra local para emplearse en el desarrollo de estos proyectos y fortalecer el conocimiento sobre los mismos (impactos ambientales).
- Se resalta la necesidad de fortalecer la presencia del SENA, acercarlo territorialmente y diversificar la oferta educativa para jóvenes, mujeres e indígenas.
- Se plantea el fortalecimiento de liderazgos comunitarios, formación de personeros y el rol de colegios/universidades en sensibilización sobre transición energética justa.
- Acercar las universidades de las zonas rurales en los municipios, ampliando la oferta académica para los jóvenes.

En síntesis, las propuestas hacia la academia evidencian que las comunidades reconocen la formación como pilar fundamental para la implementación de una Transición Energética Justa. La demanda de cursos especializados, la cercanía del SENA y la diversificación de la oferta educativa muestran la necesidad de preparar a la población local para aprovechar las oportunidades laborales y comprender los impactos de los proyectos.

4.2. Información y aportes de los Actores Internacionales a la TEJ

Dentro de los actores que respondieron la encuesta se identificaron los siguientes con interés o con líneas de cooperación asociadas a la Transición Energética, justicia ambiental, participación ciudadana o el desarrollo de proyectos FNCER:

- **Business Sweden**

Naturaleza: Mixta

País de origen: Suecia

Alcance: Internacional y nacional

Sede o presencia en Colombia: Sí

Sector al que pertenece: Energético, infraestructura, salud, minería y ambiental.

Tipo de cooperación: Cooperante técnico

Modalidades de cooperación: Empresas Privadas

Líneas de inversión o áreas temáticas de mayor interés en Colombia: Desarrollo Inclusivo y con justicia social (acciones afirmativas, logro de igualdad de género, fortalecimiento de la capacidad institucional). Acción climática y Justicia ambiental (incidencia en la gestión del riesgo por Cambio Climático y transición energética justa).

- **Servicio de Evaluación Ambiental**

Naturaleza: Pública

País de origen: Chile

Alcance: Nacional

Sede o presencia en Colombia: No

Sector al que pertenece: Ambiental

Tipo de cooperación: Cooperación Internacional

Modalidades de cooperación: Sur-Sur

Aporte para el desarrollo de proyectos FNCER: Seguir fortaleciendo el intercambio de experiencias y conocimiento en relación a la evaluación de impacto ambiental entre nuestros países mediante la Redlaseia y otras instancias multi o bilaterales que sean de interés para nuestros países.

- **Comisión Neerlandesa para la Evaluación Ambiental:**

Naturaleza: Pública

País de origen: Países Bajos

Alcance: Internacional y nacional

Sede o presencia en Colombia: No

Sector al que pertenece: Ambiental

Tipo de cooperación: Cooperante técnico

Modalidades de cooperación: Bilateral (Ayuda oficial al desarrollo AOD)

Líneas de inversión o áreas temáticas de mayor interés en Colombia: Acción climática y Justicia ambiental (incidencia en la gestión del riesgo por Cambio Climático y transición energética justa); Desarrollo Inclusivo y con justicia social (acciones afirmativas, logro de igualdad de género, fortalecimiento de la capacidad institucional); evaluación ambiental.

- **Ministerio del Ambiente y Energía del Ecuador:**

Naturaleza: Pública

País de Origen: Ecuador

Alcance: Nacional

Sede o Presencia en Colombia: No

Sector al que pertenece: Ambiental

Temas de interés: Procesos de participación ciudadana para la consulta ambiental en la regularización ambiental; evaluación ambiental, licenciamiento ambiental, Justicia Ambiental y transición energética.

De lo anterior, se identifican oportunidades de relacionamiento y para la TEJ, a través de la experiencia técnica en evaluación ambiental de Chile, Países Bajos y Ecuador lo cual puede

fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en licenciamiento, evaluación ambiental y gobernanza participativa en estos proyectos.

Por otra parte, el relacionamiento con Business Sweden abre la puerta a modelos de inversión extranjera directa y transferencia de tecnología aplicada a la infraestructura energética, con potencial de generar empleos y desarrollo inclusivo en los territorios.

A nivel general, los hallazgos sobre actores internacionales muestran oportunidades para desarrollar dinámicas de cooperación alrededor de la transición energética justa. Estos actores pueden aportar transferencia tecnológica, recursos financieros y conocimiento especializado, lo que puede fortalecer los proyectos FNCER en los municipios. Además, ponen sobre la mesa enfoques de desarrollo inclusivo, justicia social y participación ciudadana, claves para territorios ZOMAC que requieren avanzar en reconciliación, equidad y construcción de confianza.

4.3. Información y aportes de las Entidades públicas a la TEJ

Dentro de las entidades públicas que respondieron la encuesta, se identificaron algunas que cuentan con presencia institucional, (sede, oficina o punto de atención) en los municipios de Toluvié y San Onofre o tienen incidencia en la toma de decisiones en el territorio.

- **Alcaldía Municipal de Toluvié – Sucre**

Nivel: Municipal

Sector principal: Gobierno

Presencia institucional: Toluvié

- **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP**

Nivel: Nacional

Sector principal: Agropecuario, pesquero y desarrollo rural

Presencia institucional: Santiago de Tolú

- **Gobernación de Sucre**

Nivel: Departamental

Sector principal: Diversos sectores como entidad departamental

Presencia institucional: San Onofre y Toluvié

- **Ministerio de Minas y Energía**

Nivel: Nacional

Sector principal: Energía

Presencia institucional: Ninguno

- **Ministerio de Transporte – Grupo de Infraestructura Intermodal**

Nivel: Nacional

Sector principal: Transporte

Presencia institucional: Ninguno

- **Ministerio del Interior – DANCP**

Nivel: Nacional

Sector principal: Derechos Humanos

Presencia institucional: Ninguno

- **Ministerio del Interior – Dirección de Derechos Humanos**

Nivel: Nacional

Sector principal: Derechos Humanos

Presencia institucional: No tiene sede, pero hace presencia institucional en San Onofre y Toluviéjo (municipios priorizados).

- **Agencia Nacional de Hidrocarburos**

Nivel: Nacional

Sector principal: Energía

Presencia institucional: Territorial de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Zona Caribe Sur

- **Dirección General Marítima – DIMAR**

Nivel: Nacional

Sector principal: Defensa

Presencia institucional: San Onofre y Toluviéjo; Capitanía de Puerto localizada en Coveñas

A su vez, estas indicaron tener funciones relacionadas con la Transición Energética, justicia ambiental, participación ciudadana o el desarrollo de proyectos FNCER, por lo cual son estratégicas para el relacionamiento.

Tabla 6. Entidades con funciones asociadas a la Transición Energética, justicia ambiental, participación ciudadana o el desarrollo de proyectos FNCER

Entidad	Presencia Territorial	Funciones asociadas
Alcaldía Municipal de Toluviéjo Sucre	Toluviéjo	<ul style="list-style-type: none">• Todas.• Capacidad Institucional.

Entidad	Presencia Territorial	Funciones asociadas
Dirección General Marítima - Dimar	San Onofre Toluviéjo	<ul style="list-style-type: none"> Regulación del Proceso Competitivo de la Primera Ronda Eólica Colombia Costa Afuera. Autoridad que otorga el Permiso de Ocupación Temporal y posterior Concesión para este tipo de proyectos
Agencia Nacional de Hidrocarburos	Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Zona Caribe Sur	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 40051 del 19 de febrero de 2025 mediante la cual el Ministerio de Minas y Energía delegó a la ANH la siguiente función: “Artículo 1. Delegar en la Agencia Nacional de Hidrocarburos — ANH, la elaboración de los insumos y el apoyo necesario para la continuidad en la formulación y diseño de la política pública a cargo del Ministerio de Minas y Energía en el marco de las Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE, para la cual podrá: 1. Realizar estudios, diagnósticos, identificación de necesidades, investigación, recomendaciones de política pública sobre los recursos energéticos de que trata el inciso primero del presente artículo. 2. Estructurar y realizar los procesos necesarios para la selección de interesados, contratistas y operadores para proyectos derivados de los recursos energéticos de que trata el inciso primero del presente artículo, cuando aplique y en tanto sea competencia del Ministerio de Minas y Energía.3. Realizar las estrategias de promoción nacional e internacional de los proyectos

Entidad	Presencia Territorial	Funciones asociadas
		<p>derivados de los recursos energéticos de que trata el inciso primero del presente artículo. 4. Desarrollar Comunidades Energéticas en zonas y municipios influenciados por las áreas de exploración y producción de Hidrocarburos a través de la asesoría y acompañamiento técnico, con enfoque diferencial, para la estructuración y financiación de la Autogeneración Colectiva (AGRC) y la Generación Distribuida Colectiva (GDC), así como la asesoría para el perfeccionamiento de asociaciones de comunidades energéticas y el relacionamiento con terceros de los sectores público, privado y/o popular, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.9.2.4 del Decreto 2236 de 2023, compilado en el Decreto 1073 de 2015.</p>
Gobernación de Sucre	Tolúviejo	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación ambiental de áreas estratégicas.
Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Humanos	Tolúviejo	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo la Ley 1448 de 2011 y reforma con la ley 2421 de 2024, más la implementación de la política pública de prevención de violencias a los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad de todas las personas, organizaciones y comunidades.
Ministerio de Minas y Energía	Bogotá (incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> La ejecución de todos los proyectos relacionados con la transición energética justa. Democratización de la energía.
Ministerio de Transporte	Bogotá (incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de ascenso tecnológico en el sector transporte que

Entidad	Presencia Territorial	Funciones asociadas
		involucren fuentes no convencionales de energía.
Ministerio del Interior- Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)	Bogotá (Incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Consulta Previa
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	Santiago de Tolú	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana

Asimismo, se indagó sobre los aportes que, desde su rol como entidad pública, pueden ofrecer al desarrollo de los proyectos FNCER. Es importante señalar que varias respuestas se formularon desde las funciones específicas que desempeñan las personas encuestadas dentro de sus respectivas entidades. A continuación, se presentan de manera textual los principales aportes mencionados:

Tabla 7. *Aportes de las entidades públicas para el desarrollo de proyectos FNCER*

Entidad	Presencia Territorial	Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER
Alcaldía Municipal de Tolú	Tolú	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Institucional.
Dirección General Marítima - Dimar	San Onofre Tolú	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la reglamentación del desarrollo de este tipo de proyectos costa afuera. • Realizando seguimiento en el desarrollo y ejecución de los proyectos.
Agencia Nacional de Hidrocarburos	Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Zona Caribe Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Información geográfica actualizada sobre los contratos de hidrocarburos y su estado. • Articulación interinstitucional. • Acompañamiento socioambiental.

Entidad	Presencia Territorial	Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER
Gobernación de Sucre	Toluviejo	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento en las comunidades. • Apoyando la articulación institucional entre gobernaciones, alcaldías. • Concordancia de los proyectos con las políticas departamentales.
Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Humanos	Toluviejo	<ul style="list-style-type: none"> • Que estos puedan ser una estrategia para la prevención de violencias en el marco del conflicto armado.
Ministerio de Minas y Energía	Bogotá (incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo y concertación. • Conocimiento sobre el beneficio del desarrollo de proyectos FNCER en territorio. • Cualificación jurídica especializada en la transición energética. • (...) puedo aportar al desarrollo de proyectos FNCER en Sucre mediante la gestión y el seguimiento administrativo-técnico, asegurando trazabilidad en los trámites, articulación institucional y transparencia en la información, lo que fortalece la eficiencia y confianza en la gestión pública del sector energético.
Ministerio de Transporte	Bogotá (incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de ascenso tecnológico en el sector transporte que involucren fuentes no convencionales de energía. • Desde nuestro rol como Grupo de Infraestructura Intermodal (...) Podríamos aportar en los objetivos, diagnóstico, e identificación de necesidades de transición energética enfocada en el transporte. • (...) Aportar al desarrollo de los proyectos FNCER en Sucre

Entidad	Presencia Territorial	Aportes para el desarrollo de proyectos FNCER
		<p>mediante la articulación interinstitucional y territorial, promoviendo que las iniciativas de energías renovables se integren de manera armónica con la planificación vial y de transporte del departamento. Esto implica acompañar a las autoridades locales en la formulación de planes viales municipales y regionales que faciliten la logística de los proyectos, asegurar que las inversiones en infraestructura de transporte contribuyan a su viabilidad técnica, y velar porque los procesos de socialización y participación comunitaria se desarrollen bajo principios de inclusión, transparencia y sostenibilidad. De esta forma, el sector transporte se convierte en un aliado estratégico para que los proyectos FNCER se ejecuten de manera justa, eficiente y con beneficios reales para las comunidades de Sucre.</p>
Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME	Bogotá (incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y asesoramiento desde el ordenamiento ambiental en el territorio.
Ministerio del Interior- Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)	Bogotá (Incidencia en el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Consulta Previa
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	Santiago de Tolú	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la entidad, podemos servir de voceros con comunidades a las cuales atendemos dentro de nuestra misionalidad.

La identificación de entidades públicas con funciones relacionadas con la transición energética justa (TEJ), la justicia ambiental y el desarrollo de proyectos FNCER en Sucre evidencia un entramado institucional amplio y diverso, que combina autoridades de nivel local, departamental y nacional. A nivel territorial, la Alcaldía de Tolviejo y la Gobernación de Sucre destacan por su cercanía y capacidad de articulación con las comunidades, así como por su potencial para liderar procesos de relacionamiento y concertación. No obstante, se evidencia una percepción de lejanía de la Alcaldía frente a las comunidades y una limitada visibilidad de la Gobernación como actor clave, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su rol y presencia en los procesos de transición energética.

Por otro lado, entidades del orden nacional como la ANH, la DIMAR, el MME, la UPME, el Ministerio de Transporte, el Ministerio del Interior y la AUNAP aportan capacidades técnicas, regulatorias y de planeación estratégica indispensables para el desarrollo de proyectos FNCER, incluyendo aspectos como la regulación de proyectos costa afuera, la formulación de políticas públicas, la articulación interinstitucional y la implementación de procesos de consulta previa. Sin embargo, salvo el Ministerio de Minas y Energía, estas entidades no son percibidas por la comunidad como actores relevantes, evidenciando un desconocimiento generalizado de sus competencias y de su papel en la transición energética.

El proceso de caracterización pone en evidencia dos brechas clave: por un lado, la débil conexión entre las comunidades y las entidades de mayor cercanía territorial, que limita la confianza y el acompañamiento en los procesos de transición energética; y por otro, el escaso reconocimiento ciudadano del rol de las entidades nacionales que lideran y regulan los proyectos FNCER. Superar estas brechas exige fortalecer los canales de comunicación, la socialización de información y los espacios de participación, de manera que las comunidades reconozcan las competencias institucionales y se involucren de forma activa en la planificación y el seguimiento de los proyectos de transición energética justa en Sucre.

¿Qué esperan las comunidades de Tolviejo y San Onofre de las entidades públicas en el marco de la TEJ?

Sobre el rol de las entidades en la TEJ, las comunidades plantearon una serie de propuestas:

- Fortalecer la presencia de la Alcaldía y personería puesto que como entidades territoriales son el primer contacto con las comunidades.
- Establecer un protocolo para realizar mesas de trabajo inmediatas con la comunidad, para ofrecer soluciones a inquietudes, novedades. Esto con el fin de que la comunicación sea más rápida

- Establecer mecanismos de fortalecimiento de temáticas y componentes de interés con las comunidades para que se establezcan canales de igualdad con las empresas que vienen a ejecutar proyectos al territorio.
- La transición debe ser participativa con las organizaciones de base y el Estado
- Simplificar los requisitos, acelerar la ejecución, promover proyectos de energías limpias en las casas de los más necesitados.

Sobre lo anterior, es evidente que en la TEJ confluyen entidades con niveles de acción (local, regional, nacional) lo cual plantea el reto de lograr una articulación efectiva. El papel de la Alcaldía como articulador local se vuelve fundamental, dado que las demás entidades operan con agendas específicas y técnicas, que requieren traducción al contexto social y comunitario.

Asimismo, el rol de la personería y la Gobernación resulta fundamental y, por lo tanto, requiere asumir un rol más activo en la vigilancia de las obligaciones en territorio y la mediación de posibles conflictos socioambientales. De igual forma, resulta importante el fortalecimiento de mecanismos de socialización de información y capacitación para que las comunidades comprendan los alcances y beneficios del desarrollo de los proyectos FNCER en territorio. De esa manera, se promueve la transparencia, amplía la participación y se reducen brechas de información que limitan la apropiación social de la transición energética justa.

5. Los resultados y el Acuerdo de Escazú

Los resultados de esta caracterización ofrecen un norte respecto a los componentes del Acuerdo de Escazú y su implementación en la ANLA, en la medida en que se logran identificar retos y oportunidades para garantizar los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales:

Acceso a la información pública ambiental

- Existen dificultades para acceder a la información teniendo en cuenta aspectos como conectividad, puesto que en territorios como estos hay dificultades en el servicio de internet medio principal que utiliza la autoridad para transmitir la información ambiental. Por eso se prevé la necesidad de plantear la implementación de medios idóneos para que la información llegue a zonas sin internet

- La información técnica sobre la TEJ, proyectos impactos ambientales, beneficios, compensaciones, entre otras no siempre es comprensible para las comunidades, por lo cual es clave fortalecer el lenguaje claro.

Acceso a la Participación pública en la toma de decisiones

- Se evidencian actores (víctimas del conflicto, mujeres, infancia) subrepresentados en el marco de los proyectos, lo cual implica fortalecer el enfoque diferencial en las decisiones de la entidad.
- Los procesos de participación son percibidos como formales, pero no vinculantes, lo que supone una necesidad de fortalecer su capacidad de incidencia en el marco de los proyectos y de implementar mecanismos innovadores como mingas, mesas interculturales, entre otras, que fortalezcan la legitimidad de los proyectos de cara a las prácticas culturales del territorio.
- Es fundamental el desarrollo de capacidades para la participación ciudadana que permitan a las personas incidir en la toma de decisiones ambientales. Para lograrlo, es necesario generar procesos de formación que se concentren en los mecanismos de participación ambiental, las competencias de las autoridades ambientales y los derechos involucrados y los mecanismos para su exigibilidad.

Acceso a la justicia en asuntos ambientales

- Es un derecho limitado por la falta de conocimiento de las comunidades sobre mecanismos legales para exigir cumplimiento de la normativa ambiental, para lo cual es necesario fortalecer a las comunidades en rutas legales de denuncia y seguimiento.
- Se identificó un débil relacionamiento con personerías como instancias de control y vigilancia en el territorio y Alcaldía como primera autoridad. Esto requiere de articulación interinstitucional y con las comunidades

Protección de Personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales

Toluviejo y San Onofre son municipios con riesgo alto para el ejercicio de defensa de derechos humanos por sus antecedentes de violencia, presencia de actores armados ilegales y uso y tenencia de la tierra. A esto se suma que un alto porcentaje de las personas encuestadas se auto reconocen como defensoras del ambiente, lo que incrementa su nivel de exposición frente a amenazas y vulneraciones.

En este contexto, la protección de las personas defensoras del ambiente es clave para garantizar que la transición energética sea justa, lo cual implica implementar medidas de prevención frente a riesgos, así como asegurar condiciones de participación, acceso a la información y reconocimiento social de su papel en la protección del ambiente sano y demás derechos interrelacionados.

Así mismo, es clave la articulación interinstitucional para lograr que los proyectos TEJ no eleven los riesgos de personas defensoras y en casos de posibles victimizaciones estas puedan ser atendidas de manera adecuada.

6. Conclusiones y recomendaciones

Con base en la información recolectada, a continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones con base en las características, necesidades, intereses y expectativas de los grupos de valor priorizados en San Onofre y Toluviéjo, con el fin de que estas sean incorporadas en el diseño de la estrategia de relacionamiento en el marco de la Transición Energética Justa, que en el contexto ANLA está asociada principalmente al desarrollo de proyectos FNCER.

De esta manera, las conclusiones y recomendaciones se presentan en dos medidas: respecto al relacionamiento con grupos de valor y respecto a los proyectos FNCER.

Conclusiones respecto al relacionamiento con grupos de valor

Relacionamiento con ciudadanía y sociedad civil

El relacionamiento con la ciudadanía y sociedad civil de San Onofre y Toluviéjo requiere de la implementación de algunas acciones según las particularidades de los municipios:

Enfoque diferencial: San Onofre y Toluviéjo tienen una amplia representación de comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas) y organizaciones sociales de base (cabildos, consejos comunitarios, JAC, asociaciones productivas, ambientales y de víctimas). Esta diversidad étnica constituye un aspecto fundamental para el relacionamiento y la construcción de confianza, pero también plantea el reto de asegurar una participación representativa, inclusiva y efectiva en los procesos de transición energética justa (TEJ) con enfoque diferencial.

Este enfoque diferencial debe incluir acciones que respondan a las necesidades y cosmovisiones de los grupos étnicos identificados, reconociendo sus vínculos con el territorio, sus prácticas culturales y sus formas propias de organización. Así como un

proceso de información y fortalecimiento de capacidades que les permita recibir los beneficios diferenciados que proyectan los proyectos FNCER para las comunidades étnicas.

Enfoque de acción sin daño y enfoque transformador: Ambos municipios son territorios PDET y ZOMAC, con altos índices de pobreza, precariedad en servicios públicos, afectación histórica por el conflicto armado y presencia de grupos armados ilegales. Estas condiciones generan vulnerabilidad y riesgo para personas defensoras de derechos humanos y comunidades por lo cual la estrategia de relacionamiento debe incluir los enfoques de acción sin daño y enfoque transformador, de manera que no se repliquen violencias y exclusiones y que las acciones contribuyan a transformar las desigualdades históricas a las que han estado sometidos territorios. De esta manera, la transición energética justa se consolidará no solo como un proceso técnico y ambiental, sino también como una oportunidad de reparación, inclusión y fortalecimiento del tejido social.

Legitimidad institucional de la ANLA: Se identifica un bajo nivel de conocimiento sobre el rol de la ANLA en San Onofre, mientras que en Tolúviejo se reconoce su presencia y funciones con una imagen más positiva. En ambos casos se identifican brechas de información y necesidad de mayor presencia territorial, pedagogía y canales de comunicación efectivos. Esto es clave para fortalecer la legitimidad institucional y garantizar la participación informada en los proyectos FNCER.

Interlocución entre empresas y comunidades: las empresas de energía, y los grandes propietarios de tierra concentran gran capacidad de incidencia en la TEJ, pero mantienen vínculos distantes con las comunidades, lo que genera desconfianza, percepción de exclusión y tensiones frente a la distribución de beneficios.

Por esto, la estrategia de relacionamiento debe priorizar la construcción de puentes entre las empresas y comunidades, asegurando transparencia y cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Así mismo, el desarrollo de la TEJ requiere profundizar en los mecanismos para la distribución de los beneficios del desarrollo de proyectos al involucrar a las comunidades más vulnerables, por ejemplo, al ubicar los proyectos en sus territorios y promover compensaciones en clave colectiva beneficiando no solo actores individuales, sino comunidades enteras.

Relacionamiento con Entidades públicas nacionales y territoriales

El relacionamiento con entidades públicas debe orientarse a superar la fragmentación institucional y consolidar la presencia del Estado en los territorios como un actor cercano, coherente y corresponsable. Esto no solo reforzará la legitimidad de los proyectos FNCER,

sino que también contribuirá a la transición energética justa como un proceso de reparación, inclusión y fortalecimiento del tejido social.

En ese sentido, la estrategia de relacionamiento debe priorizar mecanismos de coordinación interinstitucional que eviten mensajes contradictorios frente a las comunidades y garanticen coherencia con la implementación de proyectos FNCER.

Al respecto, se identifican oportunidades de articulación con procesos de justicia social y reparación, a través de la labor que realizan entidades como la Agencia de Restitución de Tierras en lo relacionado con restitución y formalización de tierras, con el desarrollo de proyectos FNCER, de manera que los beneficios se traduzcan en reparación histórica y redistribución equitativa de oportunidades. El Ministerio de Agricultura puede complementar estos procesos con proyectos productivos sostenibles articulados a la transición energética.

De igual forma se evidencia la necesidad de fortalecer la gobernanza local, en lo relacionado con el papel de las alcaldías como interlocutores principales entre comunidades y Estado central, brindándoles capacidades técnicas para acompañar el ciclo de los proyectos, en especial a las comunidades étnicas y rurales.

De otra parte, las Personerías, Defensoría del Pueblo como entes de control aparecen con influencia media, pero son percibidos como lejanos o poco conectados a la TEJ, por lo cual es clave vincularlos en la estrategia de relacionamiento como aliados en transparencia, veeduría y protección de derechos, para generar confianza comunitaria en los proyectos y reducir riesgos sociales y de seguridad.

Relacionamiento con Actores internacionales

Aunque en los municipios de San Onofre y Toluviéjo no existe una presencia directa de actores internacionales, la cooperación internacional, la banca multilateral y las agencias de cooperación técnica representan aliados estratégicos para consolidar la transición energética justa (TEJ) en clave territorial. Estos pueden aportar recursos financieros, transferencias de conocimiento, acompañamiento técnico especializado y experiencias comparadas derivadas de la implementación de procesos similares en otros países del Sur Global y de la región latinoamericana.

En ese sentido, la estrategia de relacionamiento debe orientarse a visibilizar estos territorios como zonas prioritarias para inversión internacional con enfoque de justicia social y ambiental, articulando agendas globales de cambio climático con necesidades locales. Esto, resaltando su potencial energético (solar, eólico, marino) y, al mismo tiempo, sus retos estructurales (conflicto armado, pobreza, debilidad institucional).

Asimismo, la participación de actores internacionales en estos territorios puede fortalecer procesos de capacitación, monitoreo independiente y programas de desarrollo sostenible que respalden la legitimidad de los proyectos FNCER.

Relacionamiento con Academia y redes de conocimiento

Las Universidades y centros de estudios regionales y nacionales se reconocen como actores estratégicos para la TEJ, pero aún poco integrados en los procesos locales en los territorios priorizados. Por esta razón, el relacionamiento con ellas debe enfocarse en la formación de capacidades locales, investigación aplicada y monitoreo socioambiental, de manera que aporten legitimidad técnica e independencia frente a las comunidades.

Por otra parte, el relacionamiento con la academia es clave en materia de evaluación ambiental permitiendo a la entidad el fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas y el conocimiento territorial.

Conclusiones respecto a los Proyectos FNCER (Condiciones necesarias para una transición energética justa)

La población de ambos municipios espera que el desarrollo de los proyectos FNCER generen beneficios directos y concretos: empleo local, mejoramiento de infraestructura, reducción de tarifas y acceso seguro a la energía, junto con protección ambiental. La falta de cumplimiento en estos aspectos ha reforzado percepciones negativas hacia las empresas y debilita la aceptación social de los proyectos.

En este contexto, las principales preocupaciones de las comunidades están asociadas a lo socioeconómico y la relación entre empresas y comunidad, por lo cual las comunidades solicitan que los proyectos de TEJ tengan en cuenta criterios de equidad laboral, participación comunitaria efectiva y respeto a las comunidades indígenas y su territorio, junto con el cumplimiento de obligaciones y beneficios.

Lo anterior, devela la necesidad de fortalecer la evaluación del medio socioeconómico en las licencias ambientales y el establecimiento de obligaciones a las empresas que se traduzcan en beneficios reales para las comunidades, teniendo en cuenta sus características étnicas, sociales, económicas.

De esta manera, para que la transición energética sea justa requiere superar las tensiones con las comunidades mediante estrategias de confianza, inclusión y articulación interinstitucional, que reconozcan el papel activo de las comunidades y promuevan una distribución más equitativa de los beneficios.

En consecuencia, se considera que la TEJ en estos municipios requiere tener en cuenta lo siguiente dentro del componente socioeconómico de los planes de manejo ambiental de los proyectos:

- Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de compromisos y obligaciones por parte de las empresas y robustecer los procesos sancionatorios de ser el caso.
- Contratación de mano de obra local y formación de capacidades para el trabajo.
- Inclusión de actores invisibilizados (mujeres, niños, jóvenes, naturaleza, territorio) para garantizar la participación efectiva con enfoque de justicia ambiental.
- Rol estratégico de la academia: Aunque no existen universidades en los municipios, las comunidades expresan la necesidad de fortalecer la formación, sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario, para lo cual es clave la articulación con SENA, universidades y centros de innovación para cualificar mano de obra, fortalecer liderazgos comunitarios y generar capacidades técnicas que den sostenibilidad a la TEJ.
- Articulación interinstitucional para asegurar la coherencia y potenciar el alcance de los proyectos que se desarrollan en el territorio, especialmente aquellos orientados al desarrollo económico y social. En concordancia con el parágrafo 3 del Decreto 1033 de 2025, y en el marco de sus competencias, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) podrá, cuando lo considere pertinente, facilitar, gestionar o requerir la realización de espacios de diálogo o mediación dirigidos a fortalecer la Gestión Social de los proyectos.

Estos espacios se conciben como herramientas complementarias que permiten fomentar la comunicación temprana, prevenir o mitigar eventuales controversias socioambientales, promover acuerdos entre las partes y garantizar que las comunidades ubicadas en el área de influencia cuenten con escenarios adicionales para expresar sus inquietudes, aportar información relevante y participar activamente en la construcción de soluciones. Su activación se fundamenta en el principio de diálogo transparente y continuo que orienta la Estrategia de Gestión Social definida para los proyectos sujetos al licenciamiento ambiental, y constituye un mecanismo que contribuye al cumplimiento de los estándares de participación establecidos en el Acuerdo de Escazú.

Referencias bibliográficas

Agencia de Renovación del Territorio (2025). Avance en Iniciativas PDET. Consultado el 19 de septiembre de 2025:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

Alcaldía de San Onofre. (2024). Plan de Desarrollo Territorial del municipio de San Onofre “Lo hacemos con el corazón” 2024-2027. San Onofre, Sucre.

https://sanonofresucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sanonofresucre/content/files/000622/31057_pdt-san-onofre--20242027-version-final-42.pdf

Alcaldía de San Onofre. (2025). Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. San Onofre, Sucre.

Alcaldía de Toluviéjo. (2024). Plan de Desarrollo Territorial ¡Unidos Toluviéjo Avanza! 2024-2027. Toluviéjo, Sucre.

https://toluviéjosucre.micolombiadigital.gov.co/sites/toluviéjosucre/content/files/000371/18529_pdt--unidos-toluiéjo-avanza-20242027.pdf

Alcaldía de Toluviéjo. (2024). Plan Integral de prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario de la Alcaldía de Toluviéjo. Toluviéjo, Sucre.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Geovisor de Autorreconocimiento Étnico.

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>

Defensoría del Pueblo. (2022). Alerta temprana 033-22.

<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 019 de 2023.

<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/019-23.pdf>

Gobierno Nacional. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida (Ley 2294 de 2023).

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Mapa cultural de Sucre. (2022). Toluviéjo sociodemográfico.
<https://mapaculturaldesucre.com/municipios/toluviejo/socio-demografico/>

Partridge, T. (2022). Energy and environmental justice: Movements, solidarities, and critical connections. Palgrave Macmillan/Springer International Publishing AG.

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2025). Informe de proyectos de generación. Consultado el 23 de septiembre de 2025:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMmMyZmM1MGMtNzExZC00NzJLLTk5ODAtNWUyMzYxMGMwMGYzIiwidCI6IjMzZWYwNmM5LTBiNjMtNDg3MCM1hNTY1LWlZyZc5NWlXNmE1MyIsImMiOiR9>

Unidad para las víctimas. (2025). Registro Único de Víctimas - RUV. Consultado el 22 de septiembre de 2025: <https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2019). Diagnóstico de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/CUNDINAMARCA/Diagn%C3%B3stico%20Ordenamiento%20Social%20de%20la%20Propiedad%20Rural%20para%20el%20departamento%20de%20Cundinamarca2019.pdf